



PRESENTACIÓN

En cumplimiento con los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 14 de la Ley de Entidades Paraestatales vigente en el Estado de Guerrero, 46 Fracción XIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero en vigencia para el Estado de Guerrero y 18 del Decreto Número 779, por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, tengo el honor de presentar ante el máximo órgano de gobierno, comunidad universitaria y sociedad en general, el informe y logros obtenidos durante el cuatrimestre Septiembre – Diciembre 2017 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2017.

Ofrecer una educación pertinente y formar profesionistas universitarios con sólida preparación integral, mediante programas educativos basados en competencias profesionales, intensivas y de excelencia académica, seguirá siendo el factor más importante para propiciar, la competitividad y desarrollo de nuestro entorno.

Es por ello, que los importantes logros alcanzados nos motivan y nos impulsan para afrontar los desafíos y proyectos venideros.

“Educación de Excelencia con Compromiso Social”

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'R' and 'S' intertwined within a circle, with a horizontal line crossing through it.

C.P. René Galeana Salgado
Rector





CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.....	2
MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.....	3
ACTA DE LA XL SESIÓN ORDINARIA.....	6
INFORME DE ACTIVIDADES.....	22
1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	22
1.1 Cobertura Educativa.....	22
1.1.1 Matrícula Atendida.....	22
1.2 Competitividad académica.....	23
1.2.1 Aprovechamiento escolar.....	23
1.2.2 Deserción.....	23
1.2.3 Causas de Deserción.....	24
1.2.4 Titulación.....	24
1.3 Actividades Académicas.....	25
1.3.1 Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP.....	30
2 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE.....	31
2.1 Becas.....	31
2.2 Apoyo Bibliográfico y Material Didáctico.....	32
2.3 Servicio Médico.....	32
2.4 Servicio de Psicopedagogía.....	34
2.4.1 Atención Individual.....	34
2.4.2 Programa de Tutorías con Enfoque en Competencias Genéricas.....	35
2.5 Actividades Culturales y Deportivas.....	35
2.6 Equipo de Cómputo.....	36
3 VINCULACIÓN.....	37
3.1 Convenios.....	37
3.2 Internacionalización de la UTCGG.....	38
3.3 Prensa y Difusión.....	41
3.4 Capacitación al Personal.....	42
3.5 Entidad de Certificación y Evaluación (ECE).....	43

3.6 Servicios Tecnológicos.....	44
3.7 Estadias.....	45
3.7.1 Estadias Licenciaturas e Ingenierías.....	45
3.8 Visitas de Estudio.....	46
3.9 Incubadora.....	47
4 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.....	48
4.1 Planeación y Evaluación.....	48
4.2 Sistema de Gestión de la Calidad.....	50
4.3 Abogado General.....	51
5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	52
5.1 Balance General.....	52
5.2 Estado de Resultados.....	52
5.3 Situación Presupuestal.....	53
5.4 Análisis del Presupuesto Global sobre el Ejercicio 2017.....	58
5.5 Costo por Alumno.....	58
5.6 Situación Fiscal.....	59
5.7 Porcentaje del Presupuesto Ejercido de los Capítulos 1000, 2000 y 3000 Federal, Estatal y Propio.....	59
5.8 Recursos Humanos.....	60
5.8.1 Gestiones Externas.....	60
6 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL COMISARIO.....	62
7 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....	64
8 SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS.....	66
ANEXOS	



ORDEN DEL DÍA

XLIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la junta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura o aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y aprobación del Informe de las Actividades del Cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2017 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2017.
6. Presentación del Informe del Comisario Público.
7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros.
8. Informe del Cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.
9. Seguimiento de Observaciones del Comisario Público.
10. Presentación de Nuevos Acuerdos.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado
de Guerrero y Presidente del
H. Consejo Directivo de la UTCGG

**Lic. José Luis González De La Vega
Otero**
Secretario de Educación en Guerrero
y
*Presidente Suplente del H. Consejo
Directivo*

Mtro. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de Universidades
Tecnológicas de la SEP
Representante del Gobierno Federal

Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez
Coordinador de Planeación y Gestión
Administrativa
Representante del Gobierno Federal

Lic. Héctor Apreza Patrón
Secretario de Finanzas y
Administración del Gobierno del
Estado
Representante del Gobierno Estatal

Ing. Abraham Ponce Guadarrama
Delegación Federal de la Secretaría
de Educación Pública en el Estado de
Guerrero
Representante del Gobierno Estatal

Lic. Arturo Latabán López
Encargado de Despacho de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental
Representante del Gobierno Estatal

T.S.U. Leticia Rodríguez Armenta
Presidenta Constitucional del Municipio
de Petatlán Gro.
Representante Municipal

C.P. Gregorio Radilla Salas
Comisario Público de la UTCGG
*Representante De La Contraloría
General Del Estado*

C. Miguel Adame Fernández
Empresario de Petatlán
*Representante del Sector Productivo
de Bienes y Servicios*

C. José Ramón Muñoz Gutiérrez
Director General de Restaurantes
Mexicanos Any
*Representante del Sector Productivo
de Bienes y Servicios*

Ing. César Molina Cisneros
Director General de SEHS Servicios
Hidráulicos y Sanitarios
*Representante del Sector Productivo
de Bienes y Servicios*

Ing. Jaime Platón Gutiérrez
Soporte Técnico y Capacitación en el
Estado de Guerrero Servicios
Profesionales de Guerrero S.A. de C.V.
*Representante de la Asociación de
Profesionistas en Mecánica*

C.P. Nagib Miranda Abarca
Representante Legal y Socio del Hotel
Acapulco Diana S.A. de C.V.
*Representante de la Asociación de
Profesionistas en Turismo*

C. Víctor Manuel Ramos García
Director de Zihua Reservas.
Mayorista Nacional de Hoteles
*Representante de la Asociación de
Profesionistas en Administración*

C.P. René Galeana Salgado
Rector de la UTCGG
Representante Institucional



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE
GUERRERO.**

--- En la Ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo las doce horas del día once de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón "Cocotero", ubicado en el Hotel Holiday Inn, de esta Ciudad y Puerto; los CC. Mtra. Maricela Méndez Guevara, Directora General de Vinculación interinstitucional, en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, y del Lic. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación en el Estado; Lic. Francisco Alonso Astudillo en representación del Lic. Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración del Estado; Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla, en representación del Lic. Mario Ramos del Carmen, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; C. Alan Armando Abarca Zamacona, en representación del Ing. Jaime Platón Gutiérrez, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; C. Miguel Adame Fernández, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; C. José Ramón Muñoz Gutiérrez, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; C. Juan Carlos Abarca Espino en representación del C. Víctor Manuel Ramos García, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; Ing. César Molina Cisneros, Representante del Sector Productivo; C.P. Gregorio Radillas Salas, Comisario Público designado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; y el C.P René Galeana Salgado, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero. -----

--- Con el objeto de celebrar la cuadragésima segunda sesión ordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero. La cual se sujeta al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Instalación Legal de la Junta;
- 3.- Aprobación del Orden del Día;
- 4.- Lectura o aprobación del acta de la sesión anterior;
- 5.- Presentación y aprobación del Informe de las Actividades del Cuatrimestre mayo – agosto 2017 y Cierre del Ciclo escolar 2016-2017;
- 6.- Presentación del Informe del Comisario Público;



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 01 (758) 53 82341 y (758) 53 82018



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

www.utcgg.edu.mx
rectoria@utcgg.edu.mx





- 7.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros;
- 8.- Informe del Cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores;
- 9.- Seguimiento de Observaciones del Comisario Público;
- 10.- Presentación de Nuevos Acuerdos;
- 11.- Asuntos generales; y
- 12.- Clausura de la Sesión.

--- Para el desahogo del punto marcado como número **uno** del orden del día, la C. Mtra. Maricela Méndez Guevara, en su carácter de Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, facultada para presidir los trabajos de esta sesión en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de este H. Consejo Directivo, así como del Lic. José Luis González de la Vega Otero; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes del H. Consejo Directivo, así como al pase de lista correspondiente, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: -----

CONSEJEROS:

MTRA. MARICELA MÉNDEZ GUEVARA.

Con la representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Presidente del H. Consejo Directivo y del Lic. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación en Guerrero. Representantes del Gobierno del Estado.

Directora General de Vinculación interinstitucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

LIC. FRANCISCO ALONSO ASTUDILLO.

Con la representación del Lic. Héctor Apreza Patrón. Secretario de Finanzas y Administración. Representante del Gobierno del Estado.

Secretaría de Finanzas y Administración.

MTRO. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.

Con la representación del Lic. Mario Ramos del Carmen. Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Representante del Gobierno del Estado.

Director General de Comisarios Públicos de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]





C. ALAN ARMANDO ABARCA ZAMACONA.

Soporte Técnico y Capacitación en el Estado de Guerrero, Servicios Profesionales Gutiérrez. Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Soporte Técnico y Capacitación en el Estado de Guerrero, Servicios Profesionales Gutiérrez S.A de C.V.

C. JOSÉ RAMÓN MUÑOZ GUTIÉRREZ.

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Director General de Restaurantes Mexicanos Tamales y Atoles Any.

C. MIGUEL ADAME FERNÁNDEZ.

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Empresario del Municipio de Petatlán, Guerrero.

C. JUAN CARLOS ABARCA ESPINO.

En representación del C. Víctor Manuel Ramos García. Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Dirección General de Ixtapa Reservas. Operador Mayorista de Hoteles.

ING. CÉSAR MOLINA CISNEROS.

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Director General de SEHS Servicios Hidráulicos y Sanitarios.

C.P. GREGORIO RADILLA SALAS.

Comisario Público designado por la Contraloría General del Estado.

C.P. RENÉ GALEANA SALGADO.

Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

--- Acto seguido, la C. Mtra. Maricela Méndez Guevara, hace constar que una vez realizado el pase de lista de los asistentes, se determina que se encuentran presentes **nueve** de los **catorce** miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declaro que siendo las doce horas con treinta minutos queda instalada la sesión, y las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Consejo, tendrán fuerza y validez legal; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes.** En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **uno** y **dos** del orden del día. -----

- - -Continuando con el **tercer** punto el uso de la palabra la Presidenta del Consejo en funciones, dijo; que a continuación pongo a consideración de - - - Ustedes el orden del día; para que emitan sus observaciones, y lo hagan saber o, de lo contrario emitan su voto económico aprobando el mismo. **En voz de los Consejeros manifiestan que no hay ninguna observación sobre el orden del día que se propone y lo aprueban por unanimidad de votos.**-----

--- A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cuatro**, la Presidenta en funciones propone a los miembros del H. Consejo

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



 Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 01 (758) 53 82341 y (758) 53 82018





Directivo, se dispense la lectura del acta anterior, en virtud de que la misma se encuentra debidamente firmada por cada uno de los miembros del Consejo Directivo que asistieron a dicha sesión; sometido a votación; **se aprueba por unanimidad de votos de los presentes dispensar la lectura del acta anterior.** - - -

- - - Para el desahogo del punto número **cinco** del orden del día, referente a la presentación y aprobación del informe de actividades del cuatrimestre Mayo-Agosto 2017 y Cierre del Ciclo Escolar 2016-2017; la Presidenta concede el uso de la palabra al C.P. René Galeana Salgado, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, para que lo rinda; y concedido que le fue manifiesta lo siguiente: Que saludo cordialmente a los Consejeros presentes y agradezco su presencia; y atendiendo a la normatividad aplicable presento el informe que contempla las actividades de Mayo-Agosto 2017 y Cierre del Ciclo Escolar 2016-2017; mismo que previamente ha sido entregado en forma escrita a cada uno de los Consejeros y que versa sobre los siguientes rubros de las siguientes áreas: Actividades Académicas: cobertura educativa, matrícula atendida; competitividad académica, aprovechamiento escolar, deserción; causas de deserción; titulación; actividades académicas; programa para el desarrollo profesional docente PRODEP. Servicios de Apoyo al Estudiante: becas, apoyo bibliográfico y material didáctico, servicio médico; servicio de psicopedagogía, atención individual, programa de tutorías con enfoque en competencias genéricas, actividades culturales y deportivas, equipo de cómputo. Vinculación: convenios, internacionalización de la UTCGG, prensa y difusión, capacitación al personal, entidad de certificación y evaluación (ECE); servicios tecnológicos, estadías, estadías de Técnico Superior Universitario, visitas de estudio, incubadora. Asuntos Administrativos: planeación y evaluación, sistema de gestión de la calidad, Abogado General. Administración y Finanzas: balance general, estado de resultados, situación presupuestal, análisis del presupuesto global sobre el ejercicio 2017, costo por alumno del cuatrimestre mayo-agosto 2017, situación fiscal, porcentaje del presupuesto ejercido de los capítulos 1000, 2000 y 3000, Federal, Estatal y Propios, recursos humanos; gestiones externas. - - - - -

- - -Seguidamente la Presidenta de la H. Sesión del Consejo Directivo comunica a los presentes se sirvan hacer sus comentarios, sugerencias y observaciones al informe que se acaba de rendir por conducto del C. Rector René Galeana Salgado. - - - - -

- - -solicitando el uso de la voz el Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla y una vez concedido el derecho por parte de la Presidenta en funciones dijo; Tengo dos preguntas que hacer; la primera: ¿qué están haciendo con la deserción de los alumnos? ¿Están tomando las medidas necesarias? Lo procedente es que se tengan pláticas con los alumnos en los salones a través de los tutores para evitar





Las deserciones. Otro punto que deben verificar, es si el área médica implementa acciones para evitar las enfermedades sexuales de los alumnos; sugiero que se pongan dispensarios de preservativos; como comentario les digo que en una institución educativa, establecieron esos dispensarios y les está funcionando, con esto evitan los embarazos y la propagación de las enfermedades. Y estos preservativos pueden ser solicitados a la Secretaría de Salud, a quien también pueden solicitarle la impartición de cursos para prevenir las enfermedades y los embarazos. Por otro lado veo que hay fortalecimiento en la institución, lo cual se refleja en el costo por alumno, es más bajo a comparación con otras instituciones educativas, como lo es la propia UAGro., con la que se tiene un promedio por debajo de la media nacional. Por último felicito al Rector y a su equipo de trabajo. -----

- - -En uso de la palabra el C. Rector dijo: Que el servicio médico ha trabajado con los alumnos y se han reducido el número de embarazos. Y les comento que se está gestionando el curso ante la Secretaría de Salud para que lo impartan a los alumnos; así también el área de psicopedagogía ha disminuido la deserción a través de las pláticas con estudiantes y padres de familia. -----

- - -El Consejero Miguel Adame Fernández dijo: Que haciendo una comparación del costo por alumno a nivel internacional, el que presenta la Universidad está muy bajo. Por lo que felicito al C. Rector por el trabajo que está realizando al interior de la institución, así como también hago extensa esta felicitación a todo el personal, quienes de manera conjunta realizan sus actividades para obtener estos logros. -----

- - - En uso de la palabra la C. Presidenta en funciones dijo: Que el DIF trae una conferencia al respecto, y dentro de sus acciones recomienda que los jóvenes deben de tener 25 años para tener una relación sexual. Por lo que es recomendable tener la prevención debida y en su caso crear la cultura de abstinencia o el uso de preservativos en los jóvenes. Con relación al informe me permito hacer dos comentarios al respecto: de la deserción observo que tienen un seguimiento adecuado, presentan un porcentaje alto y se tiene un reto, por lo que vale la pena dar un esfuerzo por acercarse a los alumnos. Son diversas las causas que originan la deserción y esto requiere mayor atención. Guerrero tiene un menor promedio en la educación a nivel superior. Pueden hacer actividades que permitan que los jóvenes continúen y concluyan sus estudios; por lo que los invito a que realicen un esfuerzo y bajen más el índice de deserción. Así también felicito a la Universidad por el crecimiento de su matrícula, se posicionan en el quinto lugar a nivel nacional si se hace un análisis de todas las Universidades Tecnológicas. La Universidad de Costa Grande es un reflejo de todo lo que se está construyendo y eso significa que se está trabajando; reitero de nueva cuenta mi felicitación.-----

- - -En uso de la palabra el C. Rector dijo: efectivamente se ha incrementado la matrícula y seguimos trabajando. Aún cuando ya se está tomando clases en el edificio nuevo, se tiene la necesidad de contar con más espacios, por lo que es ---

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signatures and initials on the left margin)



(Handwritten signature)





conveniente se gestione la construcción de otro edificio de docencia, que permita seguir elevando la matrícula en la Universidad. -----

--- Para concluir con este punto la Presidenta comenta lo siguiente: Este informe rendido por el C. Rector es amplio y contempla diversos rubros. Me gustaría que así fuera el de las otras Universidades Tecnológicas, y siempre pongo a esta Universidad como ejemplo. Por lo que al no haber más comentarios, pongo a consideración de los Consejeros, se apruebe el informe rendido por el Rector René Galeana Salgado, por el periodo Mayo – Agosto 2017 y Cierre del Ciclo Escolar 2016-2017 .-----

--- Por unanimidad de los presentes se tiene por presentado y por aprobado tanto en lo particular como en lo general el informe de actividades por el periodo Mayo – Agosto 2017 y Cierre del Ciclo Escolar 2016-2017 .-----

---Continuando con el **sexto** punto del orden del día, la Presidenta en funciones le concede el uso de la palabra al C.P. Gregorio Radillas Salas, Comisario Público adscrito a la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, para que rinda su informe, lo anterior de conformidad con el orden del día.-----

---Concedido el uso de la palabra al C.P. Gregorio Radillas Salas dijo; que al inicio de la presente sesión les hice entrega de mi informe del periodo Mayo-Agosto 2017; donde hago constar las observaciones y sugerencias respecto de los rubros de: I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL; II.- INFORME OPERATIVO (Estados Financieros, presupuestal, gasto corriente); III.- INFORME FISCAL Y LEGAL (situación fiscal y situación legal); IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS (plantilla de personal); V.- INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORIAS; VI.- SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS PARA LA ESTABILIDAD Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO y CONCLUSIÓN GENERAL. Sin embargo, les comento que en mi opinión, y excepto de las observaciones señaladas en cada rubro, los estados financieros muestran razonablemente la situación financiera del Organismo. No obstante hago nuevas recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de la Institución, previendo el daño patrimonial que pudiese ocasionar el incremento de las cuentas globales de: Anticipo a Funcionarios y Empleados, Anticipos a Proveedores, Deudores Diversos, Acreedores Diversos e Impuestos por pagar. Atento a lo anterior solicito se me tenga por presentado y aprobado el informe rendido.-----

--- Acto continuo, la Consejera Presidenta exhorta a los demás Miembros para que emitan sus observaciones o comentarios respecto del informe rendido por el Comisario Público, o en su defecto emitan su aprobación respectiva.-----

---En uso de la voz el Consejero Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla comenta: Una función del Comisario es la de identificar a los deudores diversos, con la finalidad de que se hagan las gestiones de cobro y exigirles se pongan al corriente, sobre todo en el rubro de los servidores públicos comisionados, para que ---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





estos entreguen en tiempo y forma sus comprobaciones y evitar observaciones. Así también les comento que es procedente la actualización de su organigrama y reglamento interior, toda vez que están funcionando con uno que está autorizado desde el año dos mil diez. Así también les informo que la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, le corresponde vigilar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Decreto emitido por el Poder Ejecutivo en materia de austeridad, y que son en los rubros de servicio de energía eléctrica, combustible, lubricantes, reducción de salarios y viáticos. Por lo que los exhorto a que cumplan con estos compromisos contraídos con el Gobernador para la estabilidad del Estado de Guerrero.

- - -Continuando con las observaciones al informe rendido por el Comisario Público, el Consejero Miguel Adame Fernández dijo: ¿qué posibilidades hay de recuperar el dinero prestado a las otras Universidades? Con ese dinero se podrían hacer muchas cosas en beneficio de los estudiantes.

-- -En relación a este comentario el C. Rector dijo: se están haciendo las gestiones ante las instituciones deudoras y se están buscando las formas de recuperación.--

- - - El Consejero Miguel Adame Fernández concluye diciendo: Es conveniente buscar una salida para finalizar con este adeudo.

- - - Acto seguido el Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla dijo: en anteriores sesiones sugerí que se solicite el apoyo de la Secretaría de Finanzas y Administración para que sirva de mediador y conciliador entre las Universidades de Tierra Caliente y del Mar. Y se establezca un convenio en donde se autoriza a la Secretaría de Finanzas y Administración hacer el descuento de manera directa del presupuesto que perciben; toda vez que esas Universidades reconocen el adeudo que tienen y así lo informan en sus sesiones. Por lo que sugiero de nueva cuenta se busque que esa Secretaría funja como mediador y proceda a descontar el adeudo de las ministraciones que perciban. Esta gestión va a depender del C. Rector, quien debe convocar a reuniones. Todo esto ya se ha comentado en anteriores reuniones. Así también es muy importante reiterarles que se conformó una Comisión Técnica, integrada por la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, siendo las encargadas de darle seguimiento a los compromisos establecidos en materia de austeridad. Por lo que los Comisarios son los encargados de hacer el seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones. Y será la Comisión la encargada de sancionar a las Dependencias e Instituciones que no cumplan. Hasta ahora no se ha sancionado a nadie, no se ha previsto el procedimiento que se va aplicar. Hay quienes si cumplen y hay quienes no. Por eso es recomendable estar informando de manera preventiva a través de los Comisarios.

- - -El Rector comenta lo siguiente: Al respecto, sí se está cumpliendo con esas obligaciones; en servicios de consumo de energía, este se ha incrementado a raíz del funcionamiento del nuevo edificio; se han programado más visitas de





los alumnos al sector productivo; lo anterior con la finalidad de que estos se involucren con las empresas y tengan mejor oportunidad de colocarse. Al incrementarse diversas tareas al interior de la Universidad esto implica mayor gasto de recursos. Por lo que es necesario hacer una verificación a fondo para que se reflejen los ahorros que se hacen. Y prueba de ello es que se está trabajando con los resultados que ahora se informan en la presente sesión. -----

- - - En uso de la palabra el Consejero Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla dijo: efectivamente se muestran los resultados, y en las reuniones de otras instituciones se ha puesto como ejemplo esta Universidad, mencionando el proyecto de la creación de energía solar, con la implementación de foto celdas solares y su instalación en los corredores. -----

- - -Al respecto, la Consejera Presidenta señala lo siguiente: reitero sobre este punto de los compromisos establecidos; esperar a que la Comisión los llame para verificar el cumplimiento. Y en su momento justificar los gastos que se hacen, toda vez que no es un desacato a las instrucciones del C. Gobernador; la Universidad tiene que operar y el incremento de actividades implica más gastos. Valdría la pena que el Consejo Directivo trabajara este punto con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas y Administración, y valorar que tanto se puede disminuir en salarios y consumo de energía. Es importante estar al pendiente y no dejarlo, sobre todo revisar la normatividad en materia federal, y lo que aplique en el Gobierno del Estado. Derivado a que la Federación aporta el cincuenta por ciento del presupuesto y el Estado el otro cincuenta. En la anterior sesión el Consejero representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas se opuso a la instrucción de reducción de salarios a los funcionarios, toda vez que no es claro que se va hacer con los dineros que se retengan. Y si se aplicaba se tendría que hacer llegar a la Federación parte de los recursos retenidos al personal. Por lo que reitero se busquen alternativas para hacer frente a estos compromisos sin que se considere que no se están cumpliendo con las instrucciones del C. Gobernador. -----

- - - En uso de la palabra el Lic. Francisco Alonso Astudillo dijo: comenté en la sesión pasada que la Universidad recibe recursos del Estado y lo puse en esta mesa, por lo que era procedente aplicar los descuentos a los salarios del personal, en cumplimiento a las obligaciones del plan de austeridad.-----

- - -Al respecto la Presidenta comenta lo siguiente: sugiero que no se ponga en la mesa este punto, toda vez que el Estado no está cumpliendo con la entrega en tiempo y forma de los recursos, tan es así que se tiene un adeudo histórico que no ha cubierto. Y con esto no da cumplimiento al convenio de coordinación signado entre la Federación y Estado. -----

- - -En uso de la palabra el Consejero Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla dijo: Nuestra función es informar y será la Comisión quien dará seguimiento. No se sabe cómo sancionaran, posiblemente sea el mismo Órgano de Gobierno quien aplique las





medidas. Debemos esperar a que determinen las instancias y una vez que se decida el procedimiento traeremos la información. -----

- - - Ya para concluir con este punto la Presidenta dijo: No somos la instancia facultada para eso; y considero que debemos esperar a que la Comisión dictamine al respecto indicando el procedimiento. Solicito a los presentes no hacer polémica de este tema. Por lo que los requiero para que se sirvan votar y se apruebe el informe presentado por el Comisario Público en esta sesión. **Por lo que en uso de la voz los Consejeros, manifiestan que se da por presentado y aprobado el informe que presenta el Comisario Público del periodo Mayo-Agosto 2017.** -----

- - - A Continuación se pasó al desahogo del punto número **siete** del orden del día, correspondiente a la presentación y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Mayo – Agosto 2017, por lo que la Presidenta le concedió el uso de la palabra al C.P. René Galeana Salgado Rector de esta casa de estudios. -----

- - - En uso de la palabra el C.P René Galeana Salgado dijo; que dando seguimiento al orden del día, me permito presentar los estados financieros del periodo Mayo- Agosto 2017, mismos que vienen en la carpeta ejecutiva que se les hizo llegar. Y un punto que se remarca es la partida que corresponde al préstamo que nos hizo la Secretaría de Finanzas y Administración; así como la deuda histórica; esta ya se vio con la Secretaría y como parte de las negociaciones para el pago del adeudo que tiene con la Universidad, se solicitó que nos condonen el préstamo que recibimos. Esperamos que nos den una respuesta favorable a esta solicitud. -----

- - -En uso de la palabra la Presidenta Mtra. Maricela Méndez Guevara dijo: que pongo a consideración de los presentes se sirvan emitir sus observaciones al respecto o en su defecto se tengan por presentados los estados financieros.-----

- -A manera de conclusión y recomendación los Consejeros son acordes en solicitar al C. Rector que se hagan las gestiones pertinentes para recuperar los adeudos que se tienen con el Gobierno del Estado. Evitando con esto que la Federación tome la decisión de retener el presupuesto que le corresponde -----

- - - Dando continuidad ala sesión, el Presidente, solicita a los Consejeros se tengan por presentados y aprobados los Estados Financieros. **Por lo que en uso de la voz los Consejeros manifiestan que se tienen por presentados los Estados Financieros del Periodo Mayo-Agosto 2017, en lo particular y general.** -----

- - -Seguidamente se pasa al punto número **ocho** del orden del día, respecto del informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores; concediéndole por parte de la Consejera Presidenta el uso de la voz al C. Rector quien dio lectura a los acuerdos anteriores; en los términos siguientes:-----





Acuerdo.- 197/02/2016.- Que el C. Rector gestione ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en base al estado de adeudo que presenta el Consejero que viene de la CGUTyP, los pagos de los adeudos pendientes, cuyo monto asciende a \$28,684,794.00 y así no poner en riesgo el convenio de coordinación suscrito para la creación y operación de esta Universidad, que se tiene celebrado con la Federación. Acordado en sesión. **En proceso.**-----

- - **Respecto de este acuerdo, Los Consejeros sugieren se continúen con las gestiones respectivas.**-----

Acuerdo.- 223/06/2017.- Autorización para otorgar Nombramiento al Mtro. José Martí Ramírez Irra como Director del Programa Educativo de Mantenimiento Industrial, en sustitución del Mtro. Félix Chávez Ayvar. - **Concluido.**-----

Acuerdo.- 224/06/2017.- Autorización para otorgar Nombramiento a la Lic. Miriam Araceli López Núñez como Secretaria Académica, en sustitución de la Ing. Norma Lilia Morales Rebolledo. - **Concluido.**-----

Acuerdo.- 225/06/2017.- Autorización para otorgar Nombramiento a la Ing. Norma Lilia Morales Rebolledo como Responsable del Área de Planeación y Evaluación en sustitución de la Lic. Miriam Araceli López Núñez. - **Concluido.**-----

Acuerdo.- 226/06/2017.-Instrucción para buscar mecanismos que permitan ejercer el capítulo 1000, sin afectar ingresos propios. **Concluido.**-----

- - **Respecto de este último acuerdo, el C. Rector comenta que a partir de este cuatrimestre se están pagando los cursos, el centro de idiomas y certificaciones del capítulo tres mil.-- Por unanimidad de los Consejeros presentes acuerdan tener por concluido este acuerdo.**-----

--- A Continuación se pasa al desahogo del punto número **nueve** del orden del día, correspondiente al seguimiento de observaciones del Comisario Público, por lo que la Presidenta le concedió el uso de la palabra al C.P. René Galeana Salgado.-----

- - - Al respecto el Rector René Galeana Salgado tuvo a bien comunicar lo siguiente: que las observaciones que se presentaron en la sesión pasada, ya se les dio seguimiento aplicando las acciones correspondientes.-----

- - - Dando continuidad a la sesión, la Presidenta agradece al Rector por su participación y solicita se tenga por agotado este punto del orden del día. **Por lo que en uso de la voz los Consejeros manifiestan que se aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de las observaciones del Comisario Público que presenta el Rector.**-----





--- De nueva cuenta y en uso de la palabra la Consejera Presidenta en funciones manifiesta; que siguiendo con el orden del día y en relación al punto número **diez**, respecto a la solicitud de nuevos acuerdos, se concede el uso de la palabra al C. Rector René Galeana Salgado y concedido que le fue dijo: que solicito la aprobación de los acuerdos que se les hizo llegar con anterioridad a cada uno de Ustedes Miembros del Consejo, los cuales son los siguientes: -----

Acuerdo.- 227/10/2017.- Autorización para otorgar un estímulo de productividad para capacitación al personal en general. El estímulo asciende a un monto de \$1,622,000.00, recurso que se tomara de las economías generadas por ingresos propios.-----

--- Respecto de este acuerdo se emiten los siguientes comentarios de los Consejeros: ---

---La Consejera Presidenta dijo: Que es conveniente que se establezca el monto que se va a otorgar por cada empleado.-----

--El Consejero Francisco Alonso Astudillo dijo: que se tiene un precedente en la Universidad Tecnológica de Iguala y en este caso no se autorizó. Y de acuerdo con la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, no tiene facultades este Órgano de Gobierno para autorizar la otorgación de estímulos a los trabajadores. Y en cumplimiento al artículo 46 Fracción VI del Decreto Número 426, en donde se establece la prohibición de contraer compromisos laborales que impliquen erogaciones con cargo al presupuesto o ingresos propios sin contar con la autorización de la Secretaría de Finanzas y Administración. Por lo que se sugiere se solicite la autorización de la Secretaría para la otorgación de este estímulo.-----

--El Consejero Alberto Zúñiga Escamilla dijo.- es recurrente que no se genere un precedente porque cada año van a estarlo solicitando. Y si se otorga se deberá ver que sea como única vez. Es importante cuidar el origen de esta prestación, investigar si se encuentra establecido en el contrato colectivo de trabajo.-----

--Respecto de estos comentarios el C. Rector exhorta a los Consejeros a que se analice la solicitud, toda vez que esta prestación ya ha sido autorizada en otras sesiones de Consejo. Además de que esta prestación se ha venido otorgando a los trabajadores por más de siete años como un estímulo a la capacitación. Por lo que se tiene un setenta por ciento de su personal docente actualizándose y están esperando este estímulo para hacer el pago de sus cursos. De ahí que se derive un crecimiento académico. Incluso en el año dos mil quince en la administración del Lic. Francisco Chavaría Valdeolivar como Rector de esta casa de estudios, no se otorgó esta prestación y el personal se manifestó llevando a cabo un paro laboral. Véanlo como una necesidad mayor la capacitación del personal, toda vez que es fundamental para lograr el objetivo de la Universidad. Máxime aún que ya se cuenta con un sindicato y dentro de sus pliegos de peticiones está la de que se les cubra este estímulo. Tenemos maestros que están cursando sus maestrías y





hacen un desembolso. Por lo que tenemos que ver que no es un gasto innecesario si no que es una inversión. Exigimos que los docentes se actualicen y como mínimo le estamos pidiendo la maestría. Y vemos con júbilo que la mayoría del personal hace el esfuerzo por cumplir. De ahí que sea necesario otorgarles ese estímulo. Y lo pongo a consideración de Ustedes como el máximo Órgano de Gobierno de la institución. -----



-- En uso de la voz el Comisario Gregorio Radillas Salas dijo: a manera de complemento manifiesto que si esta prestación se ha venido otorgando por más de siete años y el no pagarlo se tiene la amenaza de paro por parte del sindicato. Es conveniente que se pague y que luego se justifique. Es por eso que se presentó como un acuerdo; para que este Consejo indique el mecanismo a seguir para justificar el pago. Lo anterior en razón de que hubo un compromiso con el sindicato de pagarse en estos días a raíz del próximo aniversario que se celebrará. -----



--- La Consejera Presidenta exhorta a los Consejeros diciendo: que por su parte sugiere que se autorice por parte de esta H. Junta el pago de este estímulo. Y si se pagó en el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, es procedente se autorice para que exista una secuencia con los acuerdos. Lo cual lo dejo a consideración de los presentes. -----

-- En uso de la palabra el Consejero Miguel Adame Fernández dijo: estoy de acuerdo en que se autorice; pero si por un lado hay una ley que lo impide, debemos buscar lo más apropiado sin que incurramos en responsabilidad. -----



-- En uso de la palabra el Consejero Ing. César Molina Cisneros dijo: lo veo como un estímulo; y se ha visto favorable el trabajo que presentan, considero que es justo el reclamo, por lo que es conveniente se autorice bajo la indicación de que se solicite la autorización de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento al presupuesto de egresos. ---



-- El Consejero Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla dijo: En la Politécnica no se autorizó. Y se les dio la instrucción de buscar partidas de donde se pudiera pagar, siempre y cuando no se afectara el capítulo mil. En este caso si se tiene presupuesto en la partida tres mil, es procedente su pago y que se haga la gestión ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que autorice cubrir este estímulo.-----

--- El Consejero José Ramón Muñoz dijo: estratégicamente estamos de acuerdo que es conducente el pago de esta prestación y lo autorizamos. Pero la pregunta es ¿cuál es la facultad del Consejo Directivo? ¿Podemos dejar asentado que estamos de acuerdo y lo aprobamos? -----



-- En uso de la palabra la Presidenta en funciones dijo: no veo riesgos en que se autorice. Pero sí es necesario que se cumpla con la normatividad. La Secretaría de Hacienda los limita, pero si ya se tiene presupuestado y está dentro de la planeación no veo que se incurra en responsabilidad. Se debe de tener bien integrado el expediente. Por lo que me





comprometo a concertar la cita con el particular del Secretario de Finanzas y se pueda tratar este asunto -----

- - -Por unanimidad de votos de los Consejeros se acuerda que respecto de este punto, se integre el expediente y se haga la gestión ante la Secretaría de Administración de Finanzas del Estado para que autorice el pago de este estímulo al personal. Lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Decreto Ejecutivo Número 426 Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017. -----

Acuerdo.- 228/010/2017.- Autorización para ofertar la continuidad de estudios a nivel Ingeniería/Licenciatura en modalidad Mixta de los Programas Educativos de:

- Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial
- Ingeniería en Metal Mecánica
- Licenciatura en Gastronomía

Esto acorde a las condiciones y lineamientos estipulados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.-----

- - - Puesto a votación este acuerdo, por unanimidad de votos de los Consejeros presentes se aprueba autorizar la oferta de la continuidad de estudios a nivel Ingeniería/Licenciatura en modalidad Mixta de los Programas Educativos señalados, en virtud de que existe la autorización por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.-----

Acuerdo.- 229/10/2017.- Autorización para adquirir un vehículo que servirá para el traslado de personal directivo en sus diversas comisiones de trabajo, mismo que cuenta con las siguientes características.

Vehículo JOURNEY 2018, con un costo de \$498,900.00. Dicha compra se efectuara a plazo de 12 meses. Recibiéndose el anterior vehículo por un costo de \$220,000.00. Por lo que la Universidad cubriría un costo de \$278,900.00. Las mensualidades a cubrir son por la cantidad de \$26,809.29, incluye el seguro del vehículo.-----

- - -Respecto de este acuerdo lo Consejeros emiten los siguientes comentarios:-----

- - -En uso de la voz la Presidenta dijo: considero que la justificación de este acuerdo es convincente, por lo que no veo algún impedimento para no autorizarlo. Atendiendo a que el costo no es muy alto y no se tiene otro vehículo para atender estas necesidades. Por lo que es procedente su autorización.-----

- - - En uso de la voz el Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla dijo: en otras Dependencias los Directores lo han acordado de manera directa con el Gobernador. Lo veo complicado desde el punto de vista de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. -



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





-- En uso de la voz el Consejero Francisco Alonso Astudillo dijo: la situación del Decreto pone ciertos candados, pero yo no lo veo la dificultad de autorizarlo, porque se justifica. --

-- Seguidamente la Presidenta comenta que se debe de autorizar bajo la observación de que se ponga la justificación del costo-beneficio y que se establezca que no se afectan las finanzas. Por lo que de nueva cuenta pongo a consideración de los presentes se sirvan votar a favor de la autorización del presente acuerdo. -----

--- En uso de la voz el Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla dijo: que me reservo el derecho de votar a favor de este acuerdo. -----

- Por mayoría de votos se acuerdo autorizar la adquisición del vehículo JOURNEY 2018. -- Teniéndose en contra de esta votación al Consejero Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla, quien se encuentra representando en esta sesión al Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

-- Continuando con la sesión, la Presidenta manifiesta que para dar continuidad y agotado el punto número **once** del orden del día respecto a los asuntos generales; se sirvan los consejeros manifestar si existe algún punto que tratar en asuntos generales lo externen y hagan los comentarios pertinentes. -----

-- En uso de la palabra el C. Rector dijo: Que están cordialmente invitados a los festejos que se celebrarán con motivo del veinte aniversario de la Universidad; por lo que se estarán haciendo llegar las invitaciones. Esperando contar con su presencia en cada uno de los eventos programados. -----

--- Por último y al no haber algún punto o tema que tratar en asuntos generales, se pasa al punto número **doce** y la Consejera Presidenta Clausura la presente sesión, cerrando la presente acta y da por terminada la Cuadragésima segunda sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, siendo las quince horas del día y mes antes señalado. Firmando al margen y calce las personas que en ella intervinieron, sabedores de los alcances legales a que se contraen. -----

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

MTRA. MARICELA MÉNDEZ GUEVARA

Consejera Presidenta. Directora General de Vinculación interinstitucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. Con la Representación del Consejero Presidente Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; y del Consejero Lic. José Luis González de la Vega, Secretario de Educación en el Estado.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Educación de excelencia con compromiso social"



LIC. FRANCISCO ALONSO ASTUDILLO

Consejero. Con la Representación del Consejero Lic. Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración del Estado.

MTRO. ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA

Consejero. Director General de Comisarios Públicos de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Con la Representación del Consejero Lic. Mario Ramos del Carmen, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

C. ALAN ARMANDO ABARCA ZAMACONA

Consejero. Con la representación del Consejero Ing. Jaime Platón Gutiérrez. Soporte Técnico y Capacitación en el Estado de Guerrero, Servicios Profesionales de Guerrero S.A de C.V.

C. JUAN CARLOS ABARCA ESPINO

Consejero. Con la Representación del Consejero Víctor Manuel Ramos García, Director General de Ixtapa Reservas y Operador Mayorista de Hoteles.

C. JOSÉ RAMÓN MUÑOZ GUTIÉRREZ

Consejero. Director General de Restaurantes Mexicanos Tamales y Atoles Any.



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 01 (758) 53 82341 y (758) 53 82018



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

www.utcgg.edu.mx
rectoria@utcgg.edu.mx





C. MIGUEL ADAME FERNÁNDEZ

Consejero. Empresario del Municipio de Petatlán, Guerrero.

ING. CÉSAR MOLINA CISNEROS

Consejero. Director General de SEHS Servicios Hidráulicos y Sanitarios.

C.P. GREGORIO RADILLAS SALAS

Comisario Público designado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

C.P. RENÉ GALEANA SALGADO

Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA XLII SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017. HACIENDO CONSTAR QUE LAS FIRMAS FUERON ESTAMPADAS POR LOS MIEMBROS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO.





INFORME DE ACTIVIDADES

1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

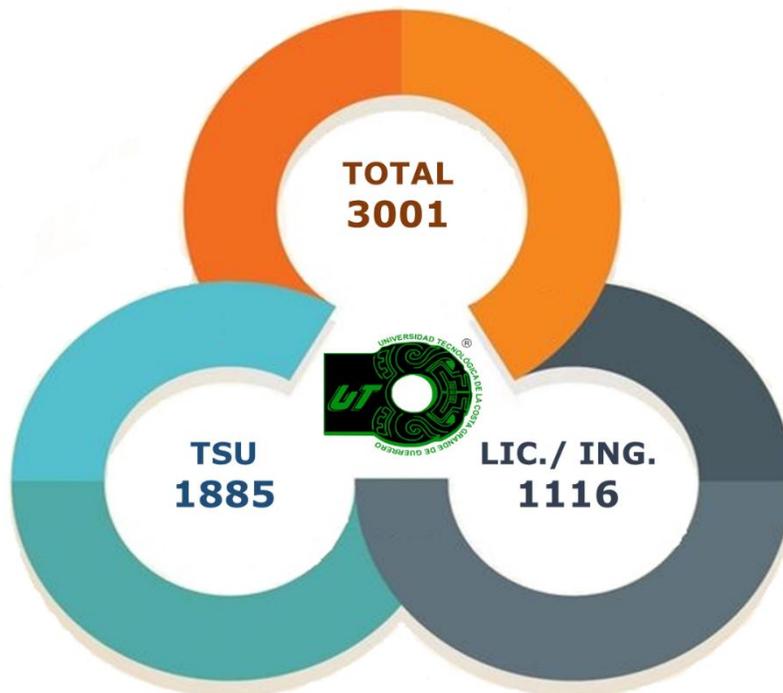
Asumiendo el reto de ofrecer un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, mediante contenidos académicos actualizados y acordes al contexto social, económico, cultural y tecnológico en cada uno de los Programas Educativos, la Universidad tiene el compromiso de egresar alumnos que cuenten con los conocimientos y herramientas necesarias para su inserción al campo laboral.

Evidencia de ello son las siguientes actividades e indicadores que se obtuvieron durante el cuatrimestre septiembre - diciembre 2017:

1.1 Cobertura Educativa

1.1.1 Matrícula Atendida

La matrícula en este cuatrimestre fue de 1885 estudiantes de Técnico Superior Universitario y 1116 de Licenciatura e Ingenierías, de los cuales el 60% son hombres y el 40% mujeres.

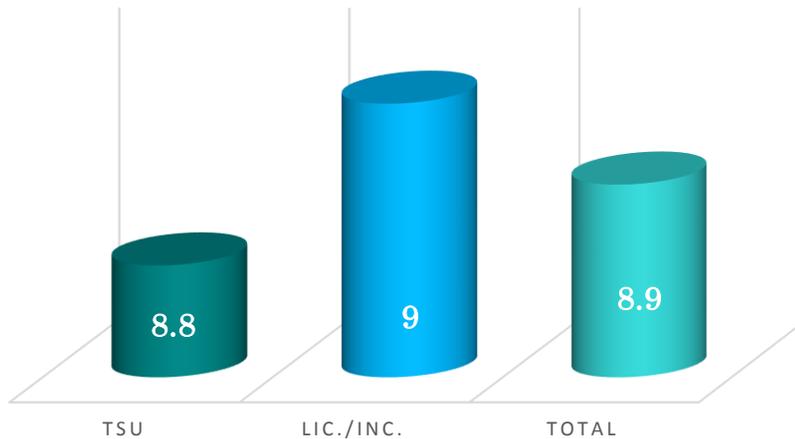




1.2 Competitividad académica

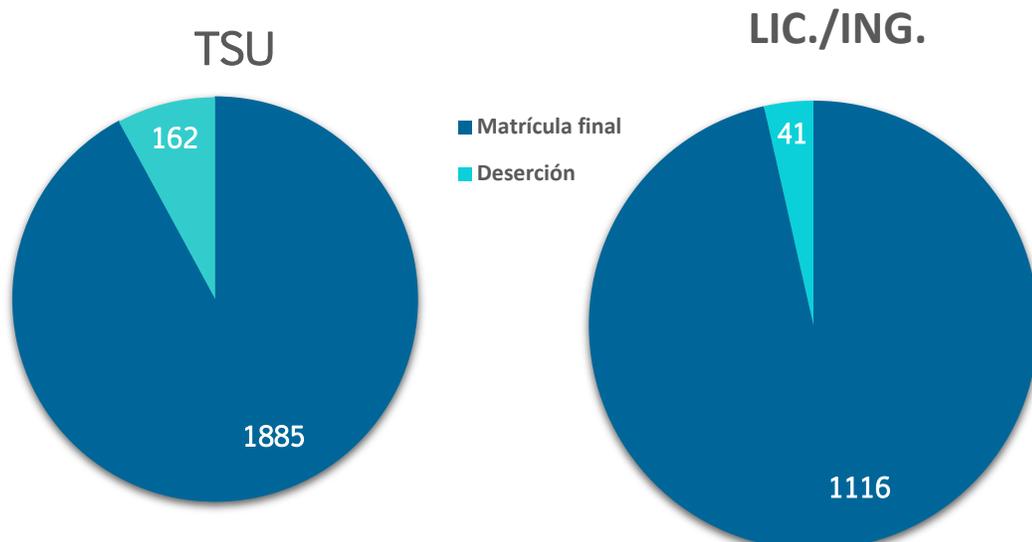
1.2.1 Aprovechamiento escolar

El aprovechamiento escolar del cuatrimestre septiembre – diciembre fue de 8.9 a nivel general. Cabe mencionar que la media nacional del Subsistema de las Universidades Tecnológicas es de 8.8.



1.2.2 Deserción

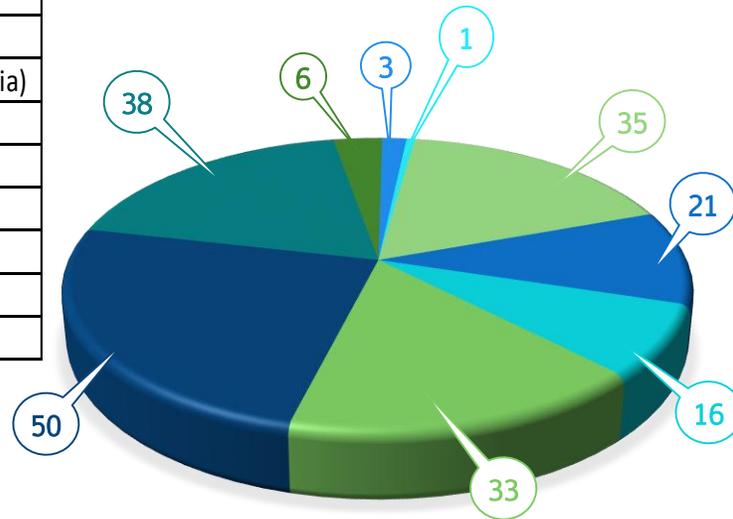
El indicador total de deserción durante el cuatrimestre Septiembre - Diciembre fue de 6.8%. Para TSU sumó el 8% y Licenciaturas e Ingenierías 4%.



1.2.3 Causas de Deserción

Las principales causas que obligan a los alumnos a interrumpir sus estudios son:

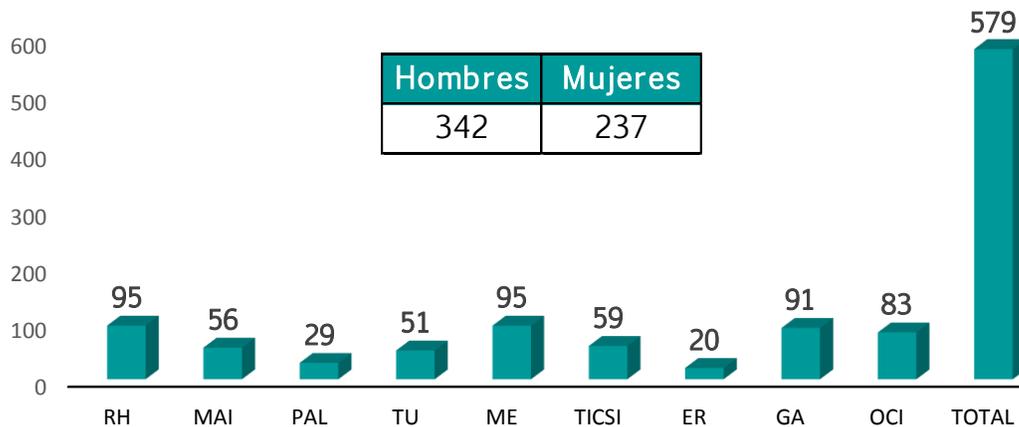
Problemas económicos
Motivos personales
Otras causas (cambio de residencia)
Reprobación
Deserción sin causa conocida
Incumplimiento de expectativas
Distancia de la UT
Problemas de trabajo
Cambio de UT



1.2.4 Titulación

La titulación para este cuatrimestre fue de 579 alumnos de los diferentes programas educativos de Técnico Superior Universitario, 40% corresponde a mujeres y 60% a hombres.

TSU



1.3 Actividades Académicas

En el cuatrimestre que se reporta participaron 16 profesores de los diferentes Programas Educativos con 11 ponencias y talleres en congresos:

2 Ponencias en el congreso "International Conference on Polymers and Advanced Material Polymat 2017"

1 Ponencia en el "XIV Congreso Nacional de Ingenierías"

1 Ponencia en la "Expo Mec Tour 2017"

1 Ponencia en el "XXII Congreso de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Mecánica (SOMIM)".

1 Curso para personal de las áreas de cocina y comedor del Hotel Tesoro Ixtapa "Manejo Higiénico de los Alimentos".

2 Ponencias en el Congreso interdisciplinario de cuerpos académicos"

1 Ponencia en el "50 Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana"

1 Conferencia en la "2da Semana Nacional de Administración y Contabilidad"

1 Conferencia en el "10º Congreso Nacional de Informática y computación"





Asistencia de profesores y alumnos a conferencias y talleres en congresos nacionales e internaciones:

- Un profesor del Programa Educativo de Desarrollo e Innovación Empresarial acudió a los foros, talleres y conferencias del “Segundo Congreso de Investigación RELAYN 2017”.
- Participación de 3 alumnos y 1 profesor del Programa Educativo de TIC-SI en la “Expo-Robot 2017”.
- Asistieron alumnos del Programa Educativo de Operaciones Comerciales y un profesor a la “Semana Guerrerense del Emprendedor”.
- Alumnos y dos profesores de Tecnologías de la Información asistieron al “XV Congreso Internacional de Informática, Robótica y Mecatrónica”.
- Alumnos de Turismo asistieron a la conferencia “Conociendo mi playa y crear conciencia”.





Eventos Realizados por la UTCCG.

Se realizó el XX Aniversario de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, en donde se impartieron conferencias magistrales, talleres, actividades deportivas y culturales al interior de la universidad y un programa cívico en el Municipio de Petatlán, Guerrero.





El Programa Educativo de Tecnologías de la Información a través de los alumnos y profesores del Taller de Robótica llevaron a cabo una plática y demostración de los robots humanoides NAO a alumnos de un jardín de niños del municipio de Petatlán, esto como parte de las actividades que refrendan el compromiso social de la Institución.



VI Reunión de Padres de Familia

Se llevó a cabo la “VI Reunión de Padres de Familia” en las instalaciones de la Universidad donde asistieron 970 padres.





Ceremonia de Clausura

Se llevó a cabo la ceremonia de clausura de la XV Generación de Licenciados e Ingenieros (Sistema Escolarizado) y de la XVI Generación de Licenciados e Ingenieros (Sistema Despresurizado), con 447 egresados.



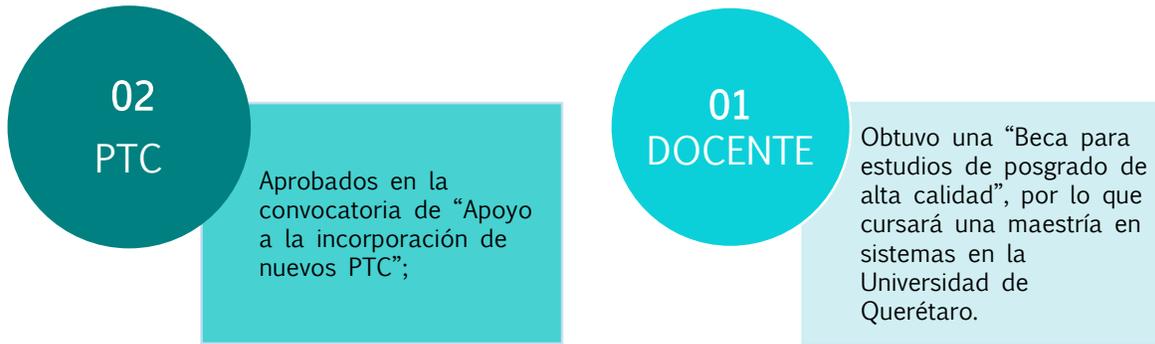
Con la finalidad de evaluar las competencias adquiridas por los alumnos, se realizó la presentación de proyectos integradores de los 18 Programas Educativos.





1.3.1 Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP

Derivado de la participación en convocatorias de PRODEP, se obtuvieron los siguientes apoyos para desarrollar proyectos y realizar estudios de posgrado de alta calidad.



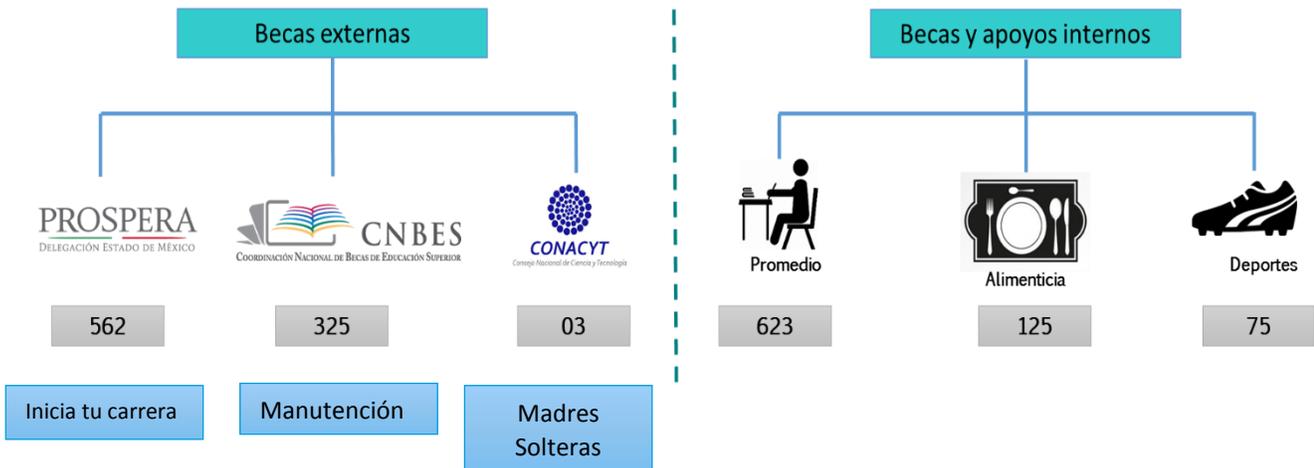
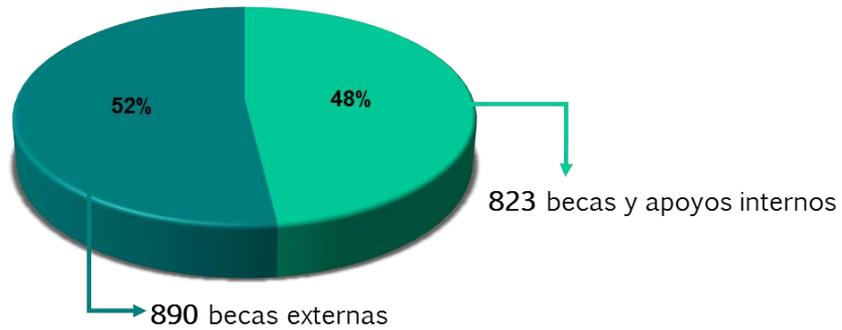
El Cuerpo Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos participó en la convocatoria 2017 para renovar su registro ante el PRODEP, logrando escalar en el nivel de reconocimiento como "Cuerpo Académico en Consolidación" con vigencia del 20 de diciembre del 2017 al 19 de diciembre del 2020.



2 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

2.1 Becas

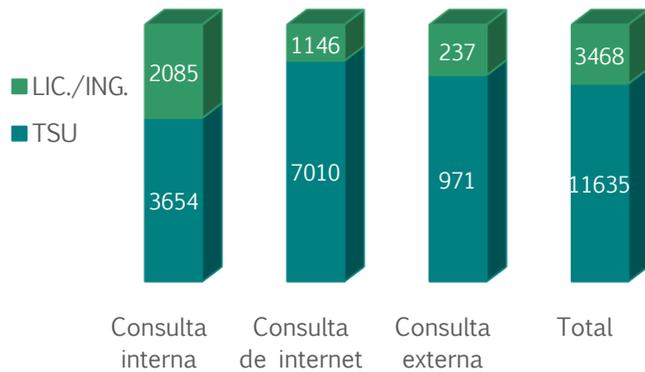
En el primer cuatrimestre septiembre - diciembre del ciclo escolar 2017 - 2018 se otorgaron **1713** becas distribuidas de la siguiente forma:





2.2 Apoyo Bibliográfico y Material Didáctico

Se atendieron **15,103** consultas en sus diferentes servicios (externas, internas e internet), las cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Se cuenta con un total de 9,398 libros.



2.3 Servicio Médico

Durante el cuatrimestre septiembre - diciembre 2017, el Servicio Médico atendió las siguientes consultas:





En coordinación con el área de psicopedagogía se impartieron cursos, talleres y pláticas para 1,024 alumnos de los diferentes Programas Educativos, abordando los siguientes temas:



Se realizaron actividades preventivas de Detección Oportuna de Enfermedades Crónicas no Transmisibles al personal de la universidad, dirigido al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.





2.4 Servicio de Psicopedagogía

Con el objeto de desarrollar en los estudiantes habilidades sociales y de estudio se llevaron a cabo de manera individual y grupal sesiones de orientación, mediante conferencias, pláticas y talleres, atendiendo a 567 alumnos en los siguientes temas:



2.4.1 Atención Individual

Como parte del proceso de atención de alumnos vulnerables o con riesgo de abandono escolar se brindan consultas individuales a través del área de psicopedagogía, con el propósito de implementar estrategias y acciones que contribuyan con la retención y permanencia de los estudiantes. Las causas de atención son las siguientes:





2.4.2 Programa de Tutorías con Enfoque en Competencias Genéricas

Este Programa contribuye con el desarrollo de competencias sociales y profesionales de los alumnos del 1^{er}. y 4^o cuatrimestre, durante el periodo que se informa se realizaron 381 sesiones con alumnos de los diferentes Programas Educativos.



2.5 Actividades Culturales y Deportivas

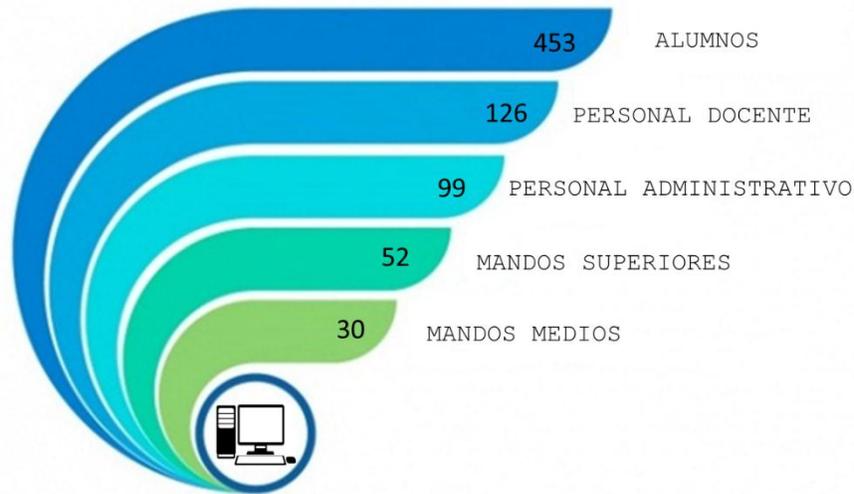
Con la finalidad de complementar el desarrollo integral de los alumnos así como, fomentar actitudes y comportamientos positivos en los estudiantes, se realizaron las siguientes actividades:

Participación en torneos internos y externos de los equipos de:



2.6 Equipo de Cómputo

La institución cuenta con 760 equipos de cómputo instalados en espacios destinados principalmente para alumnos y docentes, así como áreas de servicios de apoyo al estudiante.



Asimismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Canalización, instalación y empalme de 260 metros de fibra óptica multimodo de 12 hilos, para conectar el nuevo edificio de docencia a los servicios de red de voz y datos.
- El despliegue de la red inalámbrica en el interior de los 9 edificios de la universidad, beneficiando a 3,001 estudiantes y 255 trabajadores. Esta implementación garantiza el acceso a Internet de manera segura, rápida y confiable.
- Se impartió el Curso – Capacitación en el uso adecuado del Sistema SIAGE, dirigido a los docentes.

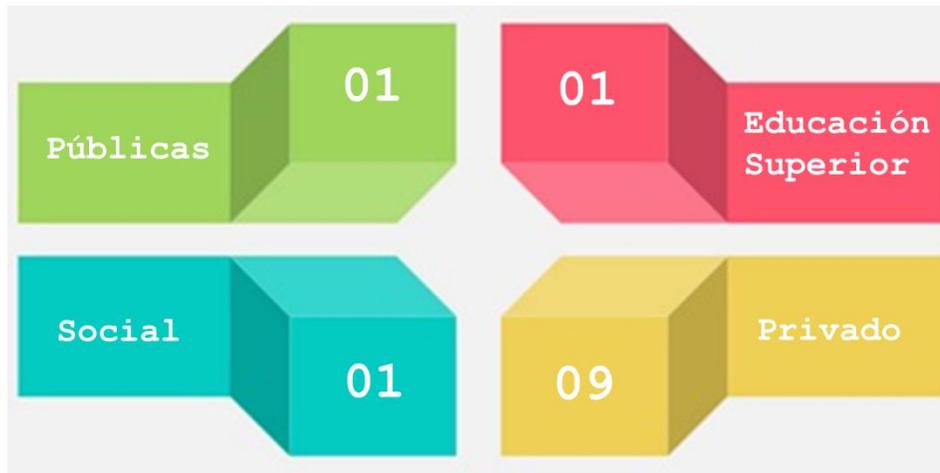




3 VINCULACIÓN

3.1 Convenios

Como resultado de las actividades de fortalecimiento de las relaciones entre instituciones, empresas y organizaciones del país y el extranjero se formalizaron 12 convenios con sectores públicos, privados, social y de educación superior.





3.2 Internacionalización de la UTCGG

Una alumna beneficiaria de la beca de Alianza del Pacífico se encuentra actualmente realizando sus estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú.



Dos alumnos actualmente se encuentran en Francia realizando una licencia profesional como beneficiarios de la beca de movilidad MEXPROTEC 2017.





Participación en el ECEST

Se está participando en la Comisión de Internacionalización del Espacio Común de Educación Tecnológica.



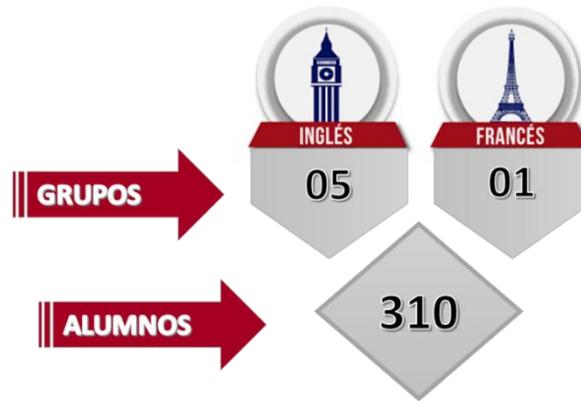
Se difundió la convocatoria ON Y VA CANADA para realizar una estancia cultural en el verano de 2018, en la primera se entrevistó a 90 alumnos en las instalaciones de la Universidad, de los cuales fueron seleccionados 60 alumnos para continuar con los trámites requeridos.





Centro de idiomas

Durante el cuatrimestre septiembre - diciembre de 2017 se atendieron un total de 310 alumnos distribuidos en 6 grupos de inglés y francés:

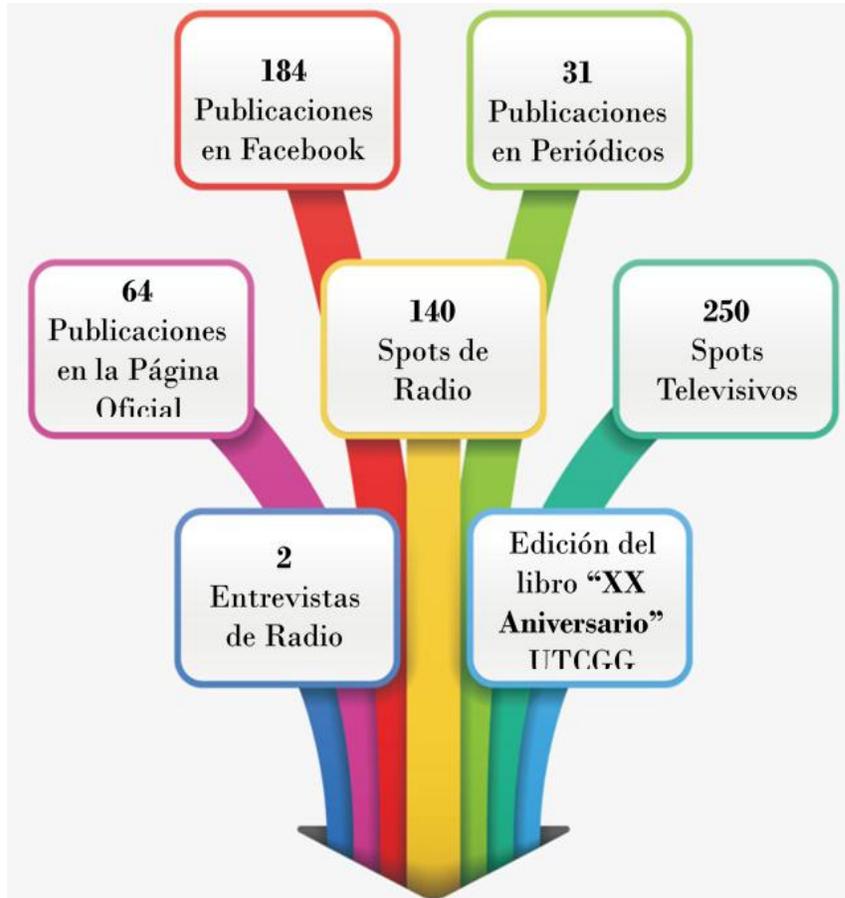


19 estudiantes del Centro de Idiomas concluyeron exitosamente el nivel A2 de Inglés y Francés del Cuadro Común de Referencia Europeo.



3.3 Prensa y Difusión

La difusión institucional, se realizó durante el periodo que se informa de la siguiente manera:



3.4 Capacitación al Personal

Se impartieron un total de 09 cursos y diplomados al personal Docente:

- 1 “Diplomado en Ciencias Básicas, Módulo IV: Manejo del Traker”
- 2 “Diplomado en Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales.”
- 3 “Diplomado en Evaluación del Desempeño, en Modelos de Educación Basados en Competencias”.
- 4 “Diplomado de Mercilogía”.
- 5 “Sistemas Fotovoltaicos Interconectados a la Red Eléctrica”.
- 6 “Hacking y Ciberseguridad”.
- 7 “Inteligencia de Negocios”.
- 8 “Mi Primer Paso como Profesional en el Mundo de la Bodas”
- 9 “Espectrofotometría en Alimentos”.





3.5 Entidad de Certificación y Evaluación (ECE)

La Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UTCGG, realizó 122 procesos de Evaluación y Certificación, en los estándares de competencia que a continuación se enlistan:

ESTÁNDAR	PROCESOS REALIZADOS
EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos, con base en estándares de competencia.	09
EC0217 Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal.	12
EC0435 Prestación de Servicios Para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil.	48
EC0614 Dirección de centro de incubación y desarrollo empresarial.	07
EC0439 Facilitación de procesos de desarrollo participativo comunitario para la seguridad alimentaria	24
EC0081 Manejo Higiénico de los Alimentos.	10
EC0306 Reclutamiento y selección de personal operativo y administrativo.	09
EC0422 Administración de las personas en las organizaciones.	03



3.6 Servicios Tecnológicos

Durante en cuatrimestre que se reporta se impartieron 8 cursos, logrando capacitar a un total de 109 personas, ratificando el compromiso social de la Institución con su entorno.

- Se impartieron dos cursos al Hotel Tesoro Ixtapa



Chocolatería



Manejo Higiénico de los Alimentos

- En las instalaciones de la Universidad se impartieron seis cursos al público en general.

- 1 Gelatinas Florales Encapsuladas
- 2 Elaboración de Cerveza Artesanal
- 3 Soldadura por Arco eléctrico
- 4 Instalaciones Eléctricas
- 5 Arte Mukimono
- 6 Diagnostico Eléctrico Automotriz

A 1 año de creación el Centro de Capacitación UTCGG ha logrado capacitar a **338** personas.





3.7 Estadías

3.7.1 Estadías Licenciaturas e Ingenieras

En este periodo se colocaron 42 alumnos del plan de estudios despresurizado en empresas de la región y otros estados.

PE	ALUMNOS	UBICACIÓN
DIE	21	GUERRERO
MM	10	GUERRERO, JALISCO Y CDMX.
GDT	10	GUERRERO





3.8 Visitas de Estudio

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 40 visitas de inducción beneficiando a un total de 1249 alumnos de los diferentes programas educativos que se ofertan actualmente en nuestra institución.



LÁZARO CÁRDENAS

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Museo Histórico
de Acapulco

Fuerte de San Diego



ArcelorMittal



PRINCESS

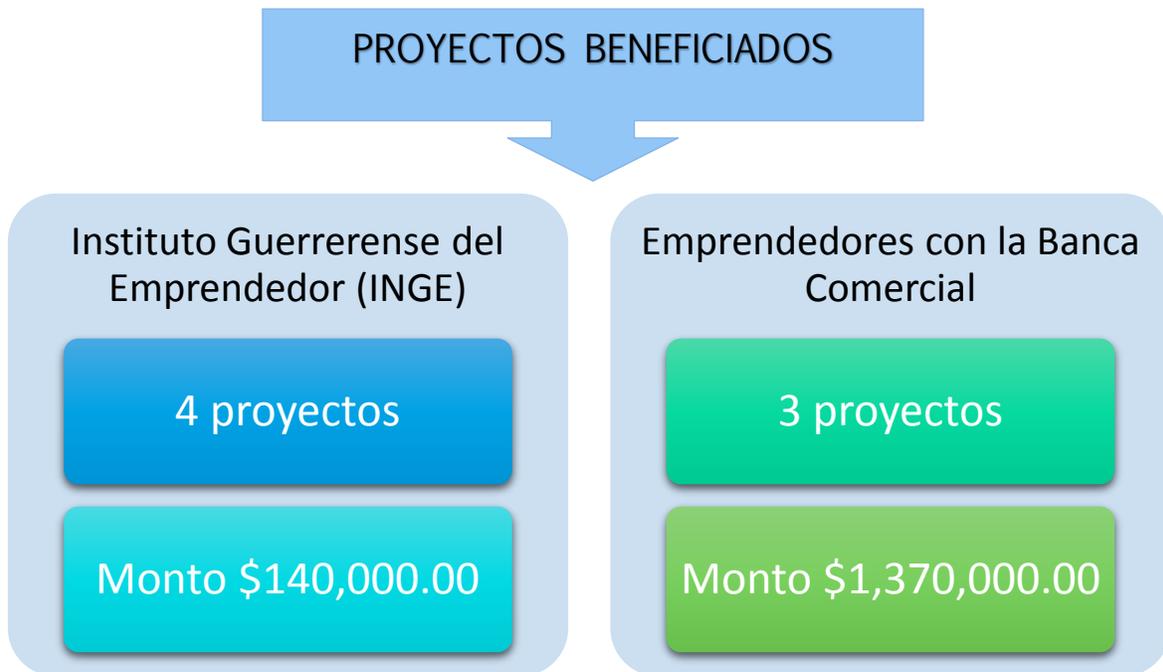
Mundo Imperial
RIVIERA DIAMANTE
ACAPULCO





3.9 Incubadora

Derivado de la participación en programas de apoyo y financiamiento al emprendedor, se aprobaron 7 proyectos por un total de \$1,510,000.00.



Asimismo, se participó en el proceso de Reconocimiento de Aceleradoras e Incubadoras de empresas que forman parte de la Red de Apoyo del Emprendedor para Mover a México, logrando ratificar el reconocimiento de la Incubadora de la UTCGG.





4 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 Planeación y Evaluación

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2017, se autorizaron **\$3,578,123.00** para proyectos de capacitación docente, equipamiento de talleres y laboratorios, adquisición de bibliografía y certificación de 3 Programas Educativos.

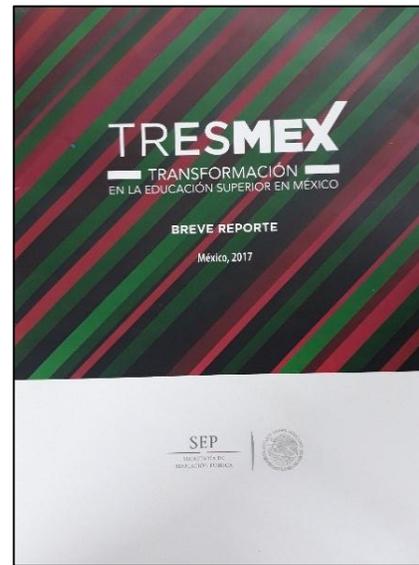


Con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES) 2017, se asistió a una reunión de trabajo de la región sur – sureste, con sede en la Universidad Autónoma de Chiapas. La reunión fue presidida por el DR. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Como parte de los trabajos realizados, la UTCGG participa en la “Categoría Cobertura” proyecto 6 “Estudios sobre causas de deserción y permanencia en las Instituciones”.

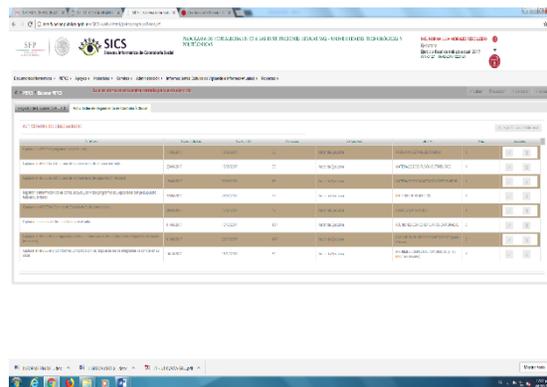


Asimismo, derivado de las actividades de la reunión de PIDES 2017 se analizó el resultado de la encuesta Transformación en la Educación Superior en México (TRESMEX) 2017, específicamente del Estado de Guerrero, con el propósito de detectar áreas de oportunidad que permitan fortalecer el quehacer académico de la Institución.

La encuesta está integrada por 3 cuestionarios dirigidos a Directivos, Profesores y Estudiantes. Cada cuestionario considera 7 categorías de análisis: Cobertura, Aprendizajes, Pertinencia, Calidad, Tecnologías, Posgrados e Investigación y Educación Continua.



De acuerdo con el Programa de Trabajo de Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Oferta Educativa (PFCE) 2016, se concluyeron las actividades de seguimiento y se difundieron a través de la página institucional, así como en el Sistema de Información de la Contraloría Social (SICS), implementado por la Secretaría de la Función Pública.



El personal de Planeación se capacitó mediante el diplomado en línea “Presupuesto Basado en Resultados”, impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).





4.2 Sistema de Gestión de la Calidad

Con la finalidad de seguir ofreciendo educación de calidad, la Universidad realizó las acciones necesarias para llevar a cabo la transición del Sistema de Gestión de Calidad a la Norma ISO 9001:2015, como parte del proceso, la Casa Certificadora ABS Quality Evaluations llevó a cabo la auditoría externa, en la cual se obtuvieron 4 no conformidades que fueron solventadas en tiempo y forma.

La certificación en esta nueva Norma Internacional integra el liderazgo basado en la mejora de sus procesos y servicios, de igual forma, la optimización de los recursos para cumplir con el principio de pertinencia que caracteriza al modelo de nuestra universidad tecnológica.

El certificado actualizado con la nueva versión de la Norma entrará en vigencia en el 2018, cumpliendo así 15 años con procesos certificados en estándares de calidad.





4.3 Abogado General

a) Juicios laborales.

ASUNTO	ESTADO	OBSERVACIONES	COSTO DEL PROCESO
70/2015, promovido por la C. Lucia Sánchez Arellano	Etapa de demanda y excepciones.	Es una trabajadora que ingreso a laborar a la unidad académica de Tierra Caliente, y fue despedida antes de que se independizará como Universidad. Asunto que se ventila en la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Coyuca de Catalán, Gro.	\$674,783.94
33/2016, promovido por el C. Miguel Ángel Caneda Cuevas	Etapa de conciliación, demanda y excepciones.	Es un trabajador que ingreso a laborar a la unidad académica de Tierra Caliente, y fue despedido antes de que se independizará como Universidad. Asunto que se ventila en la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Coyuca de Catalán, Gro.	\$1,415,873.06

5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5.1 Balance General

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
CAJA	\$ 50,000.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,384,244.57
BANCOS	\$ 13,118,499.77		
INVERSIONES TEMPORALES	\$ -	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
ANTICIPO A PROVEEDORES	-\$ 0.98	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
ANTICIPOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$ 49,174.48	APORTACIONES	\$ 121,156,207.00
DEUDORES DIVERSOS	\$ 578,666.30	REVALUACIONES	
	\$ 13,796,339.57		
NO CIRCULANTE			
TERRENOS	\$ 237,095.36	PATRIMONIO GENERADO	
EDIFICIOS	\$ 54,065,059.39	RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO	\$ 508,752.49
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 288,487.49	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 7,299,527.80
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 4,138,585.47		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,829,131.57		
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,093,587.40		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 52,539,613.69		
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 964,647.00		
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LP.	\$ 57,041.84		
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$ 1,339,143.08		
	\$ 122,552,392.29		
TOTAL ACTIVO	\$ 136,348,731.86	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO /HACIENDA PÚBLICA	\$ 136,348,731.86

5.2 Estado de Resultados

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 92,023,884.44
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	\$ 37,121,474.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES	\$ 39,778,799.85
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 102,373.25
PROGRAMA INGRESOS PROPIOS	\$ 15,021,237.34
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 91,514,931.95
SERVICIOS PERSONALES	\$ 67,680,048.70
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,880,241.93
SERVICIOS GENERALES	\$ 14,954,641.32
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ 508,952.49

5.3 Situación Presupuestal

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

CEDULA ANALITICA DE INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS REALES 2017

CONCEPTO	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESO REAL CAPTADO	DIFERENCIA
INGRESOS PROPIOS			
INSCRIPCIONES	\$ 370,390.65	\$ 570,925.00	-\$ 200,534.35
COLEGIATURAS	\$ 6,131,654.45	\$ 5,008,479.00	\$ 1,123,175.45
EXAMEN CENEVAL	\$ 410,614.65	\$ 8,020.00	\$ 402,594.65
REEXPEDICION DE CREDENCIALES	\$ 23,568.80	\$ 1,410.00	\$ 22,158.80
RENTA DE CAFETERIA	\$ 68,079.64	\$ -	\$ 68,079.64
REINSCRIPCIONES	\$ 335,711.56	\$ 469,316.50	-\$ 133,604.94
CURSOS	\$ 1,960,252.36	\$ 1,177,090.84	\$ 783,161.52
OTROS	\$ 784,478.82	\$ 462,800.00	\$ 321,678.82
TRAMITE DE TITULACION	\$ 1,022,211.07	\$ 1,106,363.00	-\$ 84,151.93
EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$ 162,918.88	\$ 148,500.00	\$ 14,418.88
DONATIVOS	\$ 98,999.96	\$ -	\$ 98,999.96
EXAMEN ADICIONAL Y AXEM.	\$ 60,625.22	\$ 29,575.00	\$ 31,050.22
APROVECHAM. P/BENEFICIO DE ALUMN	\$ 457,299.89	\$ 405,569.00	\$ 51,730.89
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	\$ 67,935.86	\$ 50,920.00	\$ 17,015.86
INSCRIPCION A INGENIERIAS	\$ 220,139.85	\$ 412,242.50	-\$ 192,102.65
COLEGIATURAS INGENIERIA	\$ 2,801,911.18	\$ 3,087,143.00	-\$ 285,231.82
REINSCRIPCION ANUAL LIC/ING	\$ 154,045.48	\$ 335,596.50	-\$ 181,551.02
SEGURO COLECTIVO	\$ 569,256.65	\$ 14,310.00	\$ 554,946.65
COLEGIATURA DIPLOMADO	\$ 488,076.47	\$ 1,226,942.00	-\$ 738,865.53
RENTA LOCAL PAPELERIA	\$ 5,906.02	\$ -	\$ 5,906.02
COLEGIATURA DIPLOMADO	\$ 198,461.20	\$ 62,720.00	\$ 135,741.20
EXAMEN PSICOMETRICO	\$ 66,874.11	\$ 415.00	\$ 66,459.11
PREINSCRIPCIONES	\$ 689,587.00	\$ 442,900.00	\$ 246,687.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 17,148,999.77	\$ 15,021,237.34	\$ 2,127,762.43
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ 102,373.25	\$ -
APORTACIONES ESTATALES	\$ 29,589,500.00	\$ 39,778,799.85	-\$ 10,189,299.85
APORTACIONES FEDERALES	\$ 37,121,474.00	\$ 37,121,474.00	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 83,859,973.77	\$ 92,023,884.44	-\$ 8,061,537.42

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO 2016

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO RADICADO	EJERCIDO REAL	DIFERENCIA
PRESUPUESTO FEDERAL				
1000 SERVICIOS PERSONALES	30,113,653.99	32,686,438.12	33,840,022.85	-1,153,584.73
1103 SUELDOS COMPACTADOS	19,735,977.64	21,422,136.69	22,553,024.26	-1,130,887.57
1305 PRIMA VACACIONAL	1,214,447.02	1,318,204.27	1,290,127.89	28,076.38
1306 AGUINALDO	3,450,429.35	3,745,219.54	3,835,045.81	-89,826.27
1332 DESPENSAS	519,151.63	563,505.77	731,285.20	-167,779.43
1333 OTRAS PRESTACIONES	-	0.00	91,590.91	-91,590.91
1401 CUOTAS ISSSTE	1,754,278.51	1,904,156.70	1,933,289.38	-29,132.68
1403 CUOTAS FOVISSSTE	1,050,383.57	1,140,123.93	800,189.06	339,934.87
1505 PRESTACIONES DE RETIRO	124,528.79	135,168.01	58,504.49	76,663.52
1507 MATERIAL DIDACTICO	223,037.01	242,092.36	290,309.32	-48,216.96
1508 S.A.R.	1,086,602.27	1,179,437.00	828,196.35	351,240.65
1514 BONO A MADRES TRABAJ.	11,691.85	12,690.75	12,265.38	425.37
1515 ESTIMULOS AL PERSONAL	-	0.00	781,521.30	-781,521.30
1701 2% SOBRE REM. AL TRAB.PERS.	943,126.35	1,023,703.10	634,673.50	389,029.60
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,102,345.99	1,330,511.16	1,761,828.41	-431,317.25
2101 MATERIALES PARA OFICINA	253,852.18	160,655.36	260,426.19	-99,770.83
2102 MATERIALES DE LIMPIEZA	122,703.27	77,655.19	110,346.42	-32,691.23
2103 MATERIAL DIDACTICO	10,106.52	6,396.11	15,877.07	-9,480.96
2105 MAT. Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REP.	353,030.97	223,422.62	213,233.31	10,189.31
2106 MAT.Y UT.P/PROC.EQ. Y BIE INF.	9,619.73	6,088.04	0.00	6,088.04
2107 MATERIAL DE INFORMACIÓN	-	0.00	0.00	0.00
2204 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	203,637.50	128,876.01	94,605.35	34,270.66
2208 UTENCILIOS P/SERV. DE ALIM.	2,384.87	1,509.31	720.94	788.37
2302 MAT. Y PRODUCTOS P/PRACTICAS	7,755.91	4,908.48	0.00	4,908.48
2401 MATERIAL DE CONSTRUCCION	90,785.35	57,455.30	120,051.40	-62,596.10
2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	116,289.68	73,596.22	85,674.05	-12,077.83
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-	0.00	0.00	0.00
2404 MATERIAL ELECTRICO	133,166.73	84,277.19	134,771.50	-50,494.31
2405 REF. ACC. Y HERR DE TRABAJO	46,583.03	29,480.99	54,862.33	-25,381.34
2406 REF. ACC. EQUIP. DE COMPUTO	142,396.34	90,118.33	84,110.98	6,007.35
2407 REFAC.ACC.P/EQUIPO.TRANSF.	102,626.43	64,949.16	141,809.71	-76,860.55
2503 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZ	94,041.47	59,516.00	17,031.73	42,484.27
2504 MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	66,775.02	42,259.89	55,231.62	-12,971.73
2505 MAT. ACC. Y SUM. MEDICOS	-	0.00	0.00	0.00
2506 MAT. ACC. Y SUM. DE LAB.	-	0.00	0.00	0.00
2601 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	305,058.77	193,062.46	352,945.13	-159,882.67
2701 VESTUARIO UNIF. Y BLANCOS	20,248.28	12,814.52	19,956.68	-7,142.16
2703 ARTICULOS DEPORTIVOS.	20,416.20	12,920.80	174.00	12,746.80
2711 MULTAS Y RECARGOS	867.74	549.17	0.00	549.17



3000 SERVICIOS GENERALES	4,905,473.97	3,104,524.72	3,038,227.06	66,297.66
3101 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	7,799.76	4,936.23	10,303.28	-5,367.05
3103 SERVICIO TELEFONICO	62,854.95	39,778.98	41,568.50	-1,789.52
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	64,310.59	40,700.21	48,608.50	-7,908.29
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,250,371.20	791,321.76	1,218,175.50	-426,853.74
3109 SERV. COND. SEÑ. ANALOG. DIG.	198,477.41	125,610.29	140,322.00	-14,711.71
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIF. Y LOCAL	36,697.14	23,224.50	0.00	23,224.50
3206 ARRENDAMIENTO DE VEHIC. TERR.	39,115.99	24,755.32	0.00	24,755.32
3301 ASESORIA	261,179.67	165,292.64	149,622.65	15,669.99
3303 CAPACITACION	696,897.67	441,045.26	87,060.99	15,239.55
3305 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOG	0.00	0.00	0.00	0.00
3306 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	84.74	53.63	0.00	53.63
3402 FLETES Y MANIOBRAS	2,268.31	0.00	0.00	0.00
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FIN	26,922.48	17,038.42	20,240.26	-3,201.84
3404 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	36,324.16	22,988.45	24,939.82	-1,951.37
3407 OTROS IMPOTOS Y DERECHOS (TEN)	15,794.85	9,996.08	16,222.55	-6,226.47
3411 SERVICIO DE VIGILANCIA	62,787.56	39,736.33	0.00	39,736.33
3413 OTROS SERV. COMERCIALES	2,576.60	1,630.65	0.00	1,630.65
3416 GASTOS DIVERSOS	195.54	123.75	0.00	123.75
3417 DIVERSOS FESTEJOS	122,411.62	77,470.58	53,453.74	24,016.84
3501 MANT. EQUIPO DE OFICINA	167,597.43	106,067.30	53,390.69	52,676.61
3504 MANT. Y CONSERV. DEL INMUEBLE	742,917.31	470,169.69	504,753.12	-34,583.43
3505 SERV. DE LAV. LIMP. HIG. Y FUM.	16,132.61	10,209.84	25,015.26	-14,805.42
3506 MANT. Y CONSERV DE VEHICULOS	37,499.85	23,732.51	34,286.08	-10,553.57
3601 GASTOS DE PROPAGANDA	223,312.13	141,327.43	139,589.82	1,737.61
3602 PUBL. OFC. DE DIF. E INF.	62,866.30	39,786.16	0.00	39,786.16
3701 PASAJES	185,110.15	117,150.56	141,638.04	-24,487.48
3702 VIATICOS	517,353.96	327,417.53	298,041.22	29,376.31
3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	65,613.99	41,525.09	30,995.04	10,530.05
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3415 PENAS MULTAS Y ACT.	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL FEDERAL	\$ 37,121,473.95	\$ 37,121,474.00	\$ 38,640,078.32	-\$ 1,518,604.32

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO RADICADO	EJERCIDO REAL	DIFERENCIA
PRESUPUESTO ESTATAL				
1000 SERVICIOS PERSONALES	24,731,558.72	34,745,846.57	33,840,022.85	905,823.73
1103 SUELDOS COMPACTADOS	16,208,643.76	22,771,838.02	22,553,024.26	218,813.76
1305 PRIMA VACACIONAL	997,393.67	1,401,257.71	1,290,127.89	111,129.82
1306 AGUINALDO	2,833,747.64	3,981,187.03	3,835,045.81	146,141.22
1332 DESPENSAS	426,365.70	599,009.44	731,285.20	-132,275.76
1333 OTRAS PRESTACIONES	0.00	0.00	91,590.91	-91,590.91
1401 CUOTAS ISSSTE	1,440,743.20	2,024,128.06	1,933,289.38	90,838.68
1403 CUOTAS FOVISSSTE	862,652.63	1,211,957.42	800,189.06	411,768.36
1505 PRESTACIONES DE RETIRO	102,272.25	143,684.26	58,504.49	85,179.78
1507 MATERIAL DIDACTICO	183,174.48	257,345.38	290,309.32	-32,963.94
1508 S.A.R.	892,398.11	1,253,747.42	828,196.35	425,551.07
1514 BONO A MADRES TRABAJ.	9,602.21	13,490.33	12,265.38	1,224.95
1515 ESTIMULOS AL PERSONAL	0.00	0.00	781,521.30	-781,521.30
1701 2% SOBRE REM. AL TRAB.PERS.	774,565.07	1,088,201.50	634,673.50	453,528.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,387,349.52	1,474,849.52	1,761,828.41	-286,978.89
2101 MATERIALES PARA OFICINA	167,518.43	178,083.80	260,426.19	-82,342.39
2102 MATERIALES DE LIMPIEZA	80,972.56	86,079.49	110,346.42	-24,266.93
2103 MATERIAL DIDACTICO	6,669.35	7,089.98	15,877.07	-8,787.09
2105 MAT. Y UTILES DE IMPRESION	232,967.05	247,660.26	213,233.31	34,426.95
2106 MAT.Y UT.P/PROC.EQ. Y BIE INF.	6,348.11	6,748.48	0.00	6,748.48
2107 MATERIAL DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2204 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	134,381.49	142,856.91	94,605.35	48,251.56
2208 UTENCILIOS P/SERV. DE ALIM.	1,573.79	1,673.05	720.94	952.11
2302 MAT. Y PRODUCTOS P/PRACTICAS	5,118.17	5,440.97	0.00	5,440.97
2401 MATERIAL DE CONSTRUCCION	59,909.74	63,688.24	120,051.40	-56,363.16
2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	76,740.19	81,580.19	85,674.05	-4,093.86
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2404 MATERIAL ELECTRICO	87,877.45	93,419.87	134,771.50	-41,351.63
2405 REF. ACC. Y HERR DE TRABAJO	30,740.39	32,679.18	54,862.33	-22,183.15
2406 REF. ACC. EQUIP. DE COMPUTO	93,968.12	99,894.68	84,110.98	15,783.70
2407 REFAC.ACC.P/EQUIPO.TRANSF.	67,723.74	71,995.07	141,809.71	-69,814.64
2503 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZ	62,058.48	65,972.50	17,031.73	48,940.77
2504 MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	44,065.20	46,844.38	55,231.62	-8,387.24
2505 MAT. ACC. Y SUM. MEDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2506 MAT. ACC. Y SUM. DE LAB.	0.00	0.00	0.00	0.00
2601 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	201,309.94	214,006.54	352,945.13	-138,938.59
2701 VESTUARIO UNIF. Y BLANCOS	13,361.95	14,204.69	19,956.68	-5,751.99
2703 ARTICULOS DEPORTIVOS.	13,472.76	14,322.49	174.00	14,148.49
2711 MULTAS Y RECARGOS	572.63	608.74	0.00	608.74



3000 SERVICIOS GENERALES	3,470,591.76	3,558,103.76	3,038,227.06	519,876.70
3101 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	5,518.28	5,657.42	10,303.28	-4,645.86
3103 SERVICIO TELEFONICO	44,469.48	45,590.79	41,568.50	4,022.29
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	45,499.34	46,646.62	48,608.50	-1,961.88
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	884,629.70	906,935.90	1,218,175.50	-311,239.60
3109 SERV. COND. SEÑ. ANALOG. DIG.	140,421.51	143,962.28	140,322.00	3,640.28
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIF. Y LOCAL	25,962.99	26,617.66	0.00	26,617.66
3206 ARRENDAMIENTO DE VEHIC. TERR.	27,674.31	28,372.13	0.00	28,372.13
3301 ASESORIA	184,782.96	189,442.32	149,622.65	39,819.67
3303 CAPACITACION	493,050.68	505,483.10	87,060.99	418,422.11
3305 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOG	0.00	0.00	0.00	0.00
3306 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	59.95	61.46	0.00	61.46
3402 FLETES Y MANIOBRA	1,604.82	0.00	0.00	0.00
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FIN	19,047.48	19,527.77	20,240.26	-712.49
3404 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	25,699.11	26,347.12	24,939.82	1,407.30
3407 OTROS IMPOTOS Y DERECHOS (TEN)	11,174.76	11,456.53	16,222.55	-4,766.02
3411 SERVICIO DE VIGILANCIA	44,421.80	45,541.91	0.00	45,541.91
3413 OTROS SERV.COMERCIALES	1,822.93	1,868.90	0.00	1,868.90
3416 GASTOS DIVERSOS	138.35	141.83	0.00	141.83
3417 DIVERSOS FESTEJOS	86,605.44	88,789.23	53,453.74	35,335.49
3501 MANT. EQUIPO DE OFICINA	118,574.12	121,564.00	53,390.69	68,173.31
3504 MANT. Y CONSERV. DEL INMUEBLE	525,609.29	538,862.68	504,753.12	34,109.56
3505 SERV. DE LAV. LIMP. HIG. Y FUM.	11,413.72	11,701.52	25,015.26	-13,313.74
3506 MANT. Y CONSERV DE VEHICULOS	26,530.91	27,199.89	34,286.08	-7,086.19
3601 GASTOS DE PROPAGANDA	157,991.92	161,975.73	139,589.82	22,385.91
3602 PUBL. OFC. DE DIF. E INF.	44,477.51	45,599.02	0.00	45,599.02
3701 PASAJES	130,964.25	134,266.56	141,638.04	-7,371.48
3702 VIATICOS	366,024.65	375,254.07	298,041.22	77,212.85
3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	46,421.48	47,592.02	30,995.04	16,596.98
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3415 PENAS, MULTAS Y ACT.	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ESTATAL	\$ 29,589,500.00	\$ 39,778,799.85	\$ 38,640,078.32	\$ 1,138,721.54



5.4 Análisis del Presupuesto Global sobre el Ejercicio 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	MINISTRADO ENERO - DICIEMBRE 2017	PRESUPUESTO REAL EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	PENDIENTE DE EJERCER
1000 SERVICIOS PERSONALES	54,845,212.71	67,432,284.69	67,680,045.70	-247,761.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,489,695.51	2,805,360.68	3,523,656.82	-718,296.14
3000 SERVICIOS GENERALES	8,376,065.73	6,662,628.48	6,076,454.12	586,174.36
TOTALES	66,710,973.95	76,900,273.85	77,280,156.64	-379,882.78

5.5 Costo por Alumno

COSTO POR ALUMNO	\$ 30,494.81
MATRÍCULA TOTAL	3001

5.6 Situación Fiscal

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

CÉDULA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (DECLARACIONES PRESENTADAS)

PERIODO 2016	I.S.R. RET. POR SALARIOS PAGADOS	2% REM. A TRAB. DEL ESTADO	TOTAL DE IMPUESTOS
ENERO	550,196.00	106,517.00	656,713.00
FEBRERO	562,973.00	109,183.00	672,156.00
MARZO	536,690.00	105,222.00	641,912.00
ABRIL	829,492.00	144,997.00	974,489.00
MAYO	526,389.00	102,727.00	629,116.00
JUNIO	529,471.00	103,016.00	632,487.00
JULIO	514,304.00	100,153.00	614,457.00
AGOSTO	1,044,571.00	160,389.00	1,204,960.00
SEPTIEMBRE	629,980.00	112,559.00	742,539.00
OCTUBRE	840,114.00	112,763.00	952,877.00
NOVIEMBRE	628,871.00	111,823.00	740,694.00
DICIEMBRE	2,895,673.00	416,380.00	3,312,053.00
SUMAS	10,088,724.00	1,685,729.00	11,774,453.00

5.7 Porcentaje del Presupuesto Ejercido de los Capítulos 1000, 2000 y 3000 Federal, Estatal y Propio

PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
CAPÍTULO	MONTO	%
Remuneraciones al Personal	67,680,048.70	73.96%
Materiales y suministros	8,880,241.93	9.70%
Servicios Generales	14,954,641.32	16.34%
Bienes Muebles	0.00	0.00%
Total	91,514,931.95	100%



5.8 Recursos Humanos

CÉDULA ANALÍTICA DE PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA VS REAL PAGADA

CATEGORÍAS	N° DE PLAZAS AUTORIZADAS	N° REAL DE PLAZAS CONTRATADAS	DIFERENCIA
RECTOR	1	1	0
SECRETARIO ACADÉMICO	1	1	0
ABOGADO GENERAL	1	1	0
DIRECTOR ACADÉMICO	9	9	0
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	4	0
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	5	5	0
JEFE DE DEPARTAMENTO	18	18	0
TOTAL	39	39	0

CÉDULA ANALÍTICA DE PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA

CATEGORÍAS	N° DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	TOTAL GENERAL
RECTOR	1	55,631.40	55,631.40
SECRETARIA ACADÉMICA	1	47,290.00	47,290.00
ABOGADO GENERAL	1	41,729.10	41,729.10
DIRECTOR ACADÉMICO	9	41,729.10	375,561.90
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	41,729.10	166,916.40
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	5	28,418.10	142,090.50
JEFE DE DEPARTAMENTO	18	21,506.10	387,109.80
TOTAL	39	278,032.90	1,216,329.10



5.8.1 Gestiones Externas

Se tramitaron 8 carnets y hojas de citas a igual número de colaboradores en la oficina de afiliación y vigencia ubicada en la Ciudad de Acapulco de Juárez, para que puedan recibir atención en la clínica de afiliación del ISSSTE más cercana a su domicilio.



Se logró apoyar a 6 trabajadores en el otorgamiento de créditos en efectivo y a bajo interés a los trabajadores cotizantes al ISSSTE.





6 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL COMISARIO

DESGLOSE DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR
Del Saldo acumulado al 31 de Agosto de 2017; de la cuenta de Anticipos a Funcionarios y Empleados , los deudores más representativos con antigüedad mayor a 30 días, que aún no han comprobado son siete y suman un importe de \$ 54,493.99	Durante los meses de Septiembre y Octubre de 2017; los importes fueron comprobados; además el área administrativa de la Institución estableció controles a fin de que estos importes se recuperaran y/o comprobaran en un tiempo razonable, en un término no mayor a tres días a la conclusión de la comisión,	Mantener permanente el programa de recuperación de adeudos.
Del saldo acumulado al 31 de Agosto de 2017; de la cuenta de Anticipo a Proveedores ; los más representativos y que observan un saldo con una antigüedad mayor a 30 días, son cinco ; con un importe de \$ 251,425.50	Durante los meses de Septiembre y Octubre de 2017; los importes fueron recuperados; El área administrativa estableció controles a fin de que estos anticipos sean descontados de sus respectivos pagos a los proveedores beneficiados,	Mantener permanente el programa de recuperación de anticipos a proveedores.
Del Saldo acumulado al 31 de Agosto de 2017; de la cuenta de Deudores diversos , a razón de \$ 624,666.39 , los deudores más representativos con antigüedad mayor a 30 días,	El área administrativa de la Institución estableció controles a fin de que estos importes sean recuperados; respecto de los préstamos a la UT”S del Mar y tierra Caliente; se tiene	Mantener permanente el programa de recuperación de adeudos.



<p>son cuatro y suman un importe de \$ 620,666.30</p>	<p>permanente la comunicación con los directivos de las instituciones deudoras a fin de establecer los mecanismos para recuperar los adeudos.</p>	
<p>Del saldo acumulado de \$ 4111,928.87, los Acreedores Diversos más representativos y con antigüedad mayor a 30 días, son cuatro y acumulan un importe de \$ 4111,928.87.</p>	<p>El área administrativa realizó los pagos correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa y Becas CONACYT, toda vez que la mayoría de estos saldos correspondían a dichos programas, y los préstamos recibidos del Gobierno del Estado se sigue gestionando su condonación.</p>	<p>Se han establecido controles internos a fin de que mensualmente se realicen los respectivos análisis e integración de saldos; así como los respectivos pagos; con la finalidad de corregirlos en tiempo y forma; previendo el daño patrimonial a la institución. Manteniendo permanente la depuración de estas cuentas.</p>
<p>Del saldo acumulado de \$ 1493,179.05, los Impuestos Por Pagar; más representativos, son cuatro con importe acumulado de \$ 1493,249.49.</p>	<p>El área administrativa realizó los pagos correspondientes de los impuestos relacionados, el día 17 de Septiembre de 2017; como lo exige la normatividad fiscal correspondiente.</p>	<p>Mantener permanente el programa de pago de impuestos, en alcance a la normatividad fiscal y administrativa correspondiente.</p>



7 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

NO. DE ACUERDO	DESGLOSE DEL ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
197/02/2016	Que el C. Rector gestione ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en base al estado de adeudo que presenta el Consejero que viene de la CGUTyP, los pagos de los adeudos pendientes, cuyo monto asciende a \$28,684,794.00 y así no poner en riesgo el convenio de coordinación suscrito para la creación y operación de esta Universidad, que se tiene celebrado con la Federación.	En proceso
227/10/2017	<p>Autorización para otorgar un estímulo de productividad para capacitación al personal en general.</p> <p>El estímulo asciende a un monto de \$1,622,000.00 recurso que se tomara de las economías generadas por ingresos propios.</p>	Concluido
228/10/2017	<p>Autorización para ofertar la continuidad de estudios a nivel Ingeniería/Licenciatura en modalidad Mixta de los Programas Educativos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial • Ingeniería en Metal Mecánica • Licenciatura en Gastronomía <p>Esto acorde a las condiciones y lineamientos estipulados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</p>	Concluido
229/10/2017	Autorización para adquirir un vehículo que servirá para el traslado de personal directivo en sus diversas comisiones de trabajo, mismo que cuenta con las siguientes características.	En proceso



	<p>Vehículo JOURNEY 2018, con un costo de \$498,900.00. Dicha compra se efectuara a plazo de 12 meses. Recibiéndose el anterior vehículo por un costo de \$220,000.00.</p> <p>Por lo que la Universidad cubriría únicamente un costo de \$278,900.00.</p> <p>Las mensualidades a cubrir son por la cantidad de \$26,809.29</p>	
--	--	--



8 SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS

No. de acuerdo	Desglose del Acuerdo	Justificación	Condiciones de la Aprobación por la H. Junta Directiva
230/02/2018	Aprobación de los estados financieros correspondientes al cierre del Ejercicio fiscal 2017. Anexo 01.	De conformidad con el Artículo 17 Fracción II de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; es facultad del Órgano de Gobierno aprobar los estados financieros.	
231/02/2018	Autorización de los trece Procesos que contempla el Programa Operativo Anual (POA) 2018. Anexo 02.	Se requiere establecer metas que permitan evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos utilizados con base en los resultados obtenidos.	
232/02/2018	Autorización del presupuesto de egresos. Anexo 03.	La Auditoría Superior del Estado requiere que el presupuesto de egresos e Ingresos sea autorizado por el Consejo Directivo.	
233/02/2018	Autorización del presupuesto de ingresos federal, estatal e ingresos propios Anexo 04.	La Auditoría Superior del Estado requiere que el presupuesto de egresos e Ingresos sea autorizado por el Consejo Directivo.	
234/02/2018	Autorización para sustituir el piso del edificio de biblioteca con un costo de \$631,117.36 Anexo 05.	Derivado del hundimiento y grietas en el piso del edificio de biblioteca será necesario sustituir el piso para mantener el edificio en óptimas condiciones. Lo anterior con la finalidad de evitar riesgos y accidentes a la Comunidad universitaria.	



235/02/2018	<p>Aprobación del Tabulador de Viáticos Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p style="text-align: center;">Anexo 6</p>	<p>De conformidad con los lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero y Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio Fiscal 2017, emitidos por la Auditoría General del Estado, se establece como obligación la de presentar el Tabulador de Viáticos debidamente autorizado por el Órgano de Gobierno.</p>																																								
236/02/2018	<p>Solicitud de autorización para realizar pagos de los trámites de titulación de la Generación 2014-2016.</p> <table border="1" data-bbox="321 873 786 1608"> <thead> <tr> <th>Carrera</th> <th>Total de Titulados</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">TICSI</td> <td>36</td> <td rowspan="2">\$42,340.00</td> </tr> <tr> <td>1</td> </tr> <tr> <td>RH</td> <td>77</td> <td>\$88,165.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">TU</td> <td rowspan="2">71</td> <td>\$80,150.00</td> </tr> <tr> <td>\$1,183.00</td> </tr> <tr> <td>PAL</td> <td>11</td> <td>\$12,595.00</td> </tr> <tr> <td>MEC</td> <td>96</td> <td>\$109,920.00</td> </tr> <tr> <td>MAI</td> <td>36</td> <td>\$41,220.00</td> </tr> <tr> <td>OCI</td> <td>44</td> <td>\$50,380.00</td> </tr> <tr> <td>GAS</td> <td>75</td> <td>\$85,875.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ER</td> <td rowspan="2">11</td> <td>\$11,450.00</td> </tr> <tr> <td>\$1,120.00</td> </tr> <tr> <td>GA</td> <td>8</td> <td>\$9,160.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>458</td> <td>\$533,558.00</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Anexo 7</p>	Carrera	Total de Titulados	Total	TICSI	36	\$42,340.00	1	RH	77	\$88,165.00	TU	71	\$80,150.00	\$1,183.00	PAL	11	\$12,595.00	MEC	96	\$109,920.00	MAI	36	\$41,220.00	OCI	44	\$50,380.00	GAS	75	\$85,875.00	ER	11	\$11,450.00	\$1,120.00	GA	8	\$9,160.00	TOTAL	458	\$533,558.00	<p>En relación a la auditoria que tuvo la Dirección General de Profesiones por parte de la Auditoria Superior de la Federación en el año 2017, en donde le exigen el uso de distintas cadenas de pagos para el trámite de certificación de título y expedición de cedula profesional para los niveles de TSU y licenciatura, nos exigen a partir de agosto del 2017 la utilización de las diferentes cadenas, por lo que nuestros egresados de la generación 2016 que ya habían realizado el pago, tendrán que solicitar su devolución ante el SAT mediante un oficio que la DGP está pendiente por entregarnos para que los egresados tramiten su devolución. Siendo así detenido el trámite de 458 egresados por un monto total de \$533,558.00.</p> <p>Por lo cual se solicita la autorización para subsanar</p>	
Carrera	Total de Titulados	Total																																								
TICSI	36	\$42,340.00																																								
	1																																									
RH	77	\$88,165.00																																								
TU	71	\$80,150.00																																								
		\$1,183.00																																								
PAL	11	\$12,595.00																																								
MEC	96	\$109,920.00																																								
MAI	36	\$41,220.00																																								
OCI	44	\$50,380.00																																								
GAS	75	\$85,875.00																																								
ER	11	\$11,450.00																																								
		\$1,120.00																																								
GA	8	\$9,160.00																																								
TOTAL	458	\$533,558.00																																								



		el pago con recursos de ingresos propios, en el entendido que una vez que se libere el reembolso a los alumnos, este será depositado y reintegrado a la Universidad.	
--	--	--	--